



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 16 ORDINARIA**

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:27 horas del día miércoles 26 de abril de 2023, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:

- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sr. Erwin Olmos Palacios.
- Sr. Andrés Soza Reinoso.
- Sr. Juan Yáñez Peña.
- Sr. Óscar Belmar Sánchez.

Concejala Blanca Rojas Rojas se encontraba ausente, por motivos de salud, según licencia médica acompañada.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Sr. Luis Farfán Vega, Encargado de Adquisiciones.
- Sr. Hernán Ortega Cerda, Jefe de Finanzas DAEM.
- Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez, Jefa de Contabilidad y Presupuesto DAF.
- Sr. Francisco Arenas Proaño, Encargado de Medio Ambiente.
- Sr. Alfredo Hoffstadt, Director Subrogante de la Secretaría Comunal de Planificación.
- Sr. Hernán Romero Gómez, Administrador Municipal Suplente.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación actas de sesiones anteriores:**
Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 05-04-2023.
Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 12-04-2023.
- 2.- Correspondencia Concejo.**
- 3.- Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 12 y el 25 de abril 2023.**

- 4.- **Presentación cumplimiento PMG 2022.**
Expone: Luis Farfán Vega.
- 5.- **Proyecto de Modificación Presupuestaria DAEM.**
Expone: Hernán Ortega Cerda.
- 6.- **Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal.**
Expone: Mitsy Pérez Gutiérrez.
- 7.- **Proyecto de acuerdo para autorizar convenio con Empresa ECOMETRO por bono a trabajadores del servicio de aseo.**
Expone: Francisco Arenas Proaño.
- 8.- **Segundo Análisis Complementario y Pronunciamiento del Proyecto de Modificación Presupuestaria Distribución de Saldo Inicial de Caja.**
Expone: Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez.
- 9.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesiones anteriores:

Acta de Sesión Ordinaria N° 14, de fecha 05 de abril de 2023. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Acta de Sesión Ordinaria N° 15, de fecha 12 de abril de 2023. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo tema:

Correspondencia Concejo.

1. Presentación ingresada con fecha 13 de abril, de la Escuela de Básquetbol Municipal Varones, que cuenta con firma de Cristian Brito y Ramiro Peña, mediante la cual solicitan financiamiento económico para torneo que se realizará en Osorno los días 2, 3 y 4 de junio, con el objeto de financiar el total o parte del viaje, lo que beneficiará a 36 niños.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 13 de abril, del Cuerpo de Bomberos La Liga, que cuenta timbre y firma de don Iván Olmos Rivera, vicesuperintendente, y de don Carlos Molina Lisboa, Secretario General, a través de la cual solicitan colaboración consistente en vehículo de transporte para 15 personas, el día 22 de abril, para asistir a ceremonia en donde se destaca la labor de quienes cumplen 50 años en servicio.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 13 de abril, de la Junta de Vecinos Los Quinquelles, Los Molles, que cuenta con timbre y firma de doña Silva González, presidenta, y de doña Verónica Vergara, tesorera, por medio de la cual recuerdan compromiso de enviar máquina para arreglo de la calle principal Los Quinquelles Norte-Sur y Los Ostiones.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 13 de abril, de Sigy Brunschwig González, que cuenta con firma, mediante la cual expone propuesta PAES Admisión 2024.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

5. Presentación ingresada con fecha 14 de abril, de doña Carolina Rosales Arancibia, profesora encargada de la Escuela Poza Verde, que cuenta con su timbre y firma, mediante la cual expone situación que afecta al establecimiento y que dice relación con tres perros que transitan por sus dependencias, poniendo en riesgo a estudiantes y comunidad educativa.

Derivada a: Seguridad Pública, Alcaldía, Administración, Educación, Medio Ambiente, Concejales y Secretaría Municipal.

6. Presentación ingresada con fecha 17 de abril, de la Junta de Vecinos La Ligua Centro, que cuenta con firma de doña Mónica López, presidenta, de doña Carla Miranda, secretaria, y de doña Ana Luisa Machuca, tesorera, mediante la cual hacen llegar carta de vecinos de la calle Covadonga, quienes plantean y solicitan considerar sugerencias expuestas para ser analizadas, las cuales apoyan con el objeto de mejorar la buena convivencia y seguridad del vecindario.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Tránsito, Seguridad Pública, Concejales y Secretaría Municipal.

7. Presentación ingresada con fecha 18 de abril, de la Junta de Vecinos Los Molles, que cuenta con timbre y firma de doña Loreto Salgado, presidenta, de don Richard Tapia, tesorero, y de doña Andrea Mazzotti, secretaria, a través de la cual exponen consulta relevante para la comunidad, que dice relación con que se acerca el invierno y sus calles quedarán nuevamente anegadas, por lo que quieren saber si existe algún proyecto en curso y solicitan se realicen con tiempo las mantenciones u obras necesarias para evitar los problemas de todos los años; asimismo, solicitan demarcar las vías de evacuación, ya que si bien cuentan con carteles explicativos, no están demarcadas las salidas o vías de escape.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, SECPLA, Emergencia, Tránsito, Concejales y Secretaría Municipal.

8. Presentación ingresada con fecha 18 de abril, de la Junta de Vecinos Villa Futuro, que cuenta con timbre y firma de doña Maricel Ledezma, presidenta, y de doña Virginia Hidalgo, por medio de la cual plantean situación que los afecta y que dice relación con problemas de evacuación de aguas lluvias en pasajes que menciona, por lo cual enviaron carta a la Dirección de Obras, sin obtener respuesta y sienten que durante un mes se burlaron de ellos con distintas respuestas, y solo a raíz de reunión gestionada por el Concejal Soza pudieron obtener algo de información, estando aun a la espera de un informe que solicitaron, por lo cual solicitan al Sr. Alcalde una reunión.

Derivada a: Alcaldía Administración, DOM, Concejales y Secretaría Municipal.

9. Presentación ingresada con fecha 19 de abril, del Comité de Vivienda Valle de Luna, que cuenta con timbre y firma de doña Marcela Vásquez, presidenta, del Comité de Vivienda Valle Verde, que cuenta con timbre y firma de doña Adriana Vergara, presidenta, del Comité de Vivienda San Benito La Ligua, que cuenta con timbre y firma de doña Flor Escobar, presidenta, del Comité de Vivienda Villa Cordillera, que cuenta con timbre y firma de doña Hellen Cosmelli, presidenta, y del Comité de Vivienda Villa Los Almendros, que cuenta con timbre y firma de doña Elizabeth Chacana, presidenta, mediante la cual solicitan respuesta formal del municipio sobre si aceptará o no el terreno para realizar el proyecto de parque urbano; asimismo, solicitan respuesta de SECPLA sobre el diseño y del levantamiento topográfico que se haría.

Derivada a: Alcaldía, Administración, SECPLA, Concejales y Secretaría Municipal.

10. Presentación ingresada con fecha 19 de abril, de doña Ingrid Reinoso Bórquez, que cuenta con su firma, mediante la cual señala que forma parte de una agrupación de mujeres del sector de Huaquén, autodenominada “Mamás Luchonas”, y solicita audiencia pública con el Concejo Municipal con el propósito de exponer su realidad y preocupación.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

11. Presentación ingresada con fecha 19 de abril, del Club de Ciclismo Bikecenter, que cuenta con timbre y firma de don Roberto Fernández, presidente, de doña Yessenia Ancapi, tesorera, y de don Felipe Fernández, secretario, mediante la cual solicitan ayuda con una subvención en dinero para poder participar en el torneo XCO Integración Internacional Chile – Argentina, a realizarse en San Rafael, Mendoza, del 12 al 14 de mayo.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DAF, Comunitario, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

12. Presentación ingresada con fecha 19 de abril, de Asesorías ARC Limitada, que cuenta con timbre y firma de don Alfonso Jerez, mediante la cual solicita firma de documentos requeridos para postulación a proyectos mediante el Capítulo 1 D.S. 27, Llamado 2023, respecto a proyecto de mejoramiento de áreas verdes que está trabajando en conjunto con la Junta de Vecinos Ángel Custodio Flores.

Derivada a: Alcaldía, Administración, SECPLA, Concejales y Secretaría Municipal.

13. Presentación ingresada con fecha 20 de abril, del Administrador de la Línea Radio Taxis Pulmahue, don Claudio Rodríguez, que cuenta con su firma, a través de la cual requieren que de manera prioritaria y urgente se les otorgue autorización de dos estacionamientos adicionales en calle Portales, entre Vicuña Mackenna y Serrano, y manifiestan su interés de poder reunirse con el Sr. Alcalde.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Tránsito, Concejales y Secretaría Municipal.

14. Presentación ingresada con fecha 21 de abril, del Club Deportivo Copihues Rojos, que cuenta con timbre y firma de don Héctor Oyanadel, presidente, de don Darío Vergara, secretario, y de doña Andrea Navarro, tesorera, quienes manifiestan que hace dos años aproximadamente solicitaron a la Municipalidad arcos de baby fútbol para un evento a beneficio, los que hasta la fecha han usado, mantenido y cuidado, sin embargo desde Deportes están solicitando su devolución, por lo que solicitan se les puedan donar ya que son de gran utilidad para ellos.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

15. Presentación ingresada con fecha 21 de abril, de Apoderadas del Jardín Familiar Sonrisitas La Canela, que cuenta con timbre y firma de doña Yaseny Baez, presidenta, de doña Marcela Villalobos, secretaria, y de doña Romina Varas, tesorera, mediante la cual solicitan se pueda contratar a una persona para que realice labores de aseo en el jardín, o aumentar el horario de quien actualmente ejerce dichas funciones; así como recubrir superficie y techo del patio, y dotar de juegos lúdicos al jardín.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Educación, Concejales y Secretaría Municipal.

16. Presentación ingresada con fecha 25 de abril, de un grupo de emprendedoras de distintas agrupaciones, que cuenta con sus firmas, por medio de la cual solicitan la posibilidad de cancelar la mitad del total de los permisos de instalación en la plaza, ya que muchas veces las ventas no son las deseadas debido a la economía a nivel nacional.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Rentas, DAF, Concejales y Secretaría Municipal.

17. Presentación ingresada con fecha 25 de abril, del Comité de Agua Potable Rural Los Fundadores de Pichicuy, que cuenta con timbre y firma de doña Lidia Sagredo, presidenta, de don Baldovino Ojeda, tesorero, y de doña Patricia Puente, secretaria, mediante la cual informa que en el primer listado quedaron fuera personas ubicadas a continuación de la Escuela Básica G-17 de Pichicuy, quienes cuentan con medidor de agua potable y viven en terrenos municipales.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DOM, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 12 y el 25 de abril 2023.

- **13 de abril:**
 - Actividad en Museo Municipal con delegación de Municipio de Puchuncaví y encuentro con Alcalde Marcos Morales.
 - Reunión con vecinos de las Caletas, Longotoma.
- **14 de abril:**
 - Reunión con el Honorable Concejo Municipal.
- **17 de abril:**
 - Ceremonia de inauguración Puesta en Marcha de la Posta Provisoria de La Canela.
 - Mesa de trabajo con vecinos en Los Molles.
- **18 de abril:**
 - Ceremonia de inicio académico Hogar Estudiantil de Santiago.
- **20 de abril:**
 - Cierre del programa Club Exploradores realizado por Turismo Municipal y CECREA.
 - Reunión con vendedores de dulces del Sindicato Carretera 5 Norte.

- **22 de abril:**
 - Clínica de Tenis en canchas de tenis municipales, organizada entre Gobierno Regional y el Municipio de La Ligua.

- **24 de abril:**
 - Reunión en Delegación Provincial con Delegada Regional por materias de seguridad.
 - Reunión con floricultores de Trapiche.
 - Taller de actualización Plan Regulador Comunal en sede UNCO de Juntas de Vecinos.
 - Reunión con Comité de Vivienda.
 - Reunión con Junta de Vecinos de Placilla.

- **25 de abril:**
 - Reunión Pre Censo en Salón Municipal.

Sr. Alcalde, antes de pasar al punto 4, solicita autorización para que el Director de Obras pueda hacer una pequeña intervención, de carácter informativo, por el tema del Plan Regulador.

Sr. Alfredo Hoffstadt comenta que quiere dar unas pequeñas informaciones. Primero, que la cuenta pública del Alcalde está fijada para el día jueves 27 de abril a las 19:00 horas, por lo que coincide con la fecha del taller de participación respecto de la actualización del Plan Regulador Comunal en la localidad de Valle Hermoso, entonces teniendo en cuenta que la cuenta pública es una actividad municipal se ha decidido mover la fecha de la localidad de Valle Hermoso para el día martes 09 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar, para que la participación en la actividad del Plan Regulador no se vea afectada en relación a la participación en la cuenta pública del Alcalde.

En segundo lugar, agrega que lo otro que quiere dar cuenta es en referencia a algo que se mencionó en el Concejo Municipal cuando se presentó con Ximena Bórquez de la empresa consultora Territorio y Ciudad, donde se dijo que iban a ver la posibilidad de publicar en la página web del municipio los insumos del Anteproyecto, pero a posterior de una conversación con la empresa consultora se decidió no hacer esa publicación y no por un tema de falta de transparencia ni cualquier otra índole de estar obstaculizando el proceso, sino que más que nada es seguir el proceso de talleres y los talleres anteriores que se han hecho, porque la idea es que la gente sepa de la fuente directa de la consultora las partes que comprende el Plan Regulador.

Comenta que el día lunes tuvieron el primer taller de participación ciudadana y la participación que tuvieron en esa jornada fue muy buena, aproximadamente 50 personas en el local y ellos hicieron el taller de participación sin esa información, e igual fue un éxito, porque la metodología del taller lo comprende de esa manera, no es necesario publicar el tema del Plano o sus zonificaciones porque en el mismo taller de la presentación el equipo de la consultora explica las partes y no otra persona, porque eso es lo que les preocupa en el tema de la presentación del informe, que pueda haber otra interpretación que sea errónea, entonces debido a eso, por recomendación de la consultora, se decidió no publicar el Anteproyecto previo sino que esperar el momento de taller y después cuando estén las otras instancias de audiencias públicas, como el de la Imagen Objetivo, ahí sí publicar todos los antecedentes como corresponde y como lo establece la ley.

Concejales Díaz indica que entiende que a todos ellos les mandaron un documento, particularmente de la Junta de Vecinos Los Molles y gente ligada a la mesa de trabajo, lo que a él le hace mucho sentido porque cuando a uno lo invitan a participar de la discusión, en este caso de un

taller de participación ciudadana en donde van a discutir qué es lo que se va a cambiar de la Imagen Objetivo, lo lógico es que las personas llegaran a la discusión con todos los antecedentes sobre la mesa y para él el argumento otorgado por la consultora es un poco insuficiente; el miedo a que haya una doble interpretación puede ser válido, pero es muy legítimo también que los ciudadanos quieran estar informados.

Además, agrega que, en general, entendiéndolo que somos 37 mil habitantes, la participación en las discusiones de este nuevo Plan Regulador es muy baja igual, entonces si hay gente que está interesada realmente en conocer cuáles son las modificaciones de esta Imagen Objetivo, cree que lo lógico es que antes de la discusión se les presenten todos los antecedentes para que lleguen con sus consultas y para que se resuelvan todas las legítimas dudas que ellos tienen con la consultora; cree que nadie tiene otra entidad que esté emitiendo una información diferente, por lo que insiste que para él sigue siendo insuficiente el argumento que da la consultora.

Sr. Alfredo Hoffstadt responde que a eso justamente es a lo que apunta el taller, es para dar cuenta de las observaciones a la Imagen Objetivo, porque ni ellos ni la consultora cambia de zonificaciones o el proyecto, solamente son las respuestas a las observaciones que la misma comunidad entregó y en el taller se trabajan, se explican y se ve el trabajo a una escala menor, no es que acá estén cambiando cosas del Plan Regulador.

Concejal Díaz observa que son modificaciones que en algún momento se comprometió en Concejal que se iban a incorporar y subir a la página.

Sr. Alfredo Hoffstadt indica que la forma real en que debe ser trabajado es en taller con la comunidad, para que no se malinterprete o no quede algún cabo suelto, o que no se entienda, por eso la persona que realmente está interesada tiene que ir al taller, porque si ellos pasan una información o publican por ejemplo un plano, que es el Anteproyecto, puede haber personas que simplemente no entienden el concepto de la observación o que porque ellos hicieron la observación quiere decir que tenía que estar acogido, porque debe recordarse que hay algunas observaciones que no eran atinentes al Plan Regulador sino que eran de otra índole, entonces esa respuesta y esas modificaciones que se hablan, no es que sean modificaciones al instrumento sino que son respuestas a un proceso y ese proceso es dentro de estos talleres de participación ciudadana.

Agrega que hay dos instancias en donde este instrumento se tiene que someter a un tema de participación normado, que son las audiencias públicas, que una pasaron por la Imagen Objetivo y otra van a pasar en la próxima etapa, que ahí es donde el trabajo se publica, se muestran los planos, la ordenanza y todos los documentos, y ahí las personas tienen que observar o pueden hacerlo, ya que está en cada uno si puede emitir o no una observación, y después estará atento a las siguientes etapas para ver cómo se recogió esa observación o si es que se le dio respuesta, no es una modificación, es un trabajo, son seis etapas sucesivas la que tiene este instrumento y no es que con esto estén modificando el Plan sino que están trabajando sobre las observaciones que emite la comunidad y es en los talleres en donde se da esa respuesta.

Comenta que el día lunes hubo alrededor de 50 personas y no existieron reclamos, encuentran que el taller fue un completo éxito y la gente acudió a esa jornada sin tener ese insumo, participó e hizo las consultas, donde estaba el equipo de la consultora, también Álvaro de la SECPLA y él, oportunidad donde fueron respondiendo y dándole la guía a la comunidad. Reitera que no hay modificaciones, sino que es una respuesta a observaciones y es un trabajo de etapas.

Concejal Yáñez, entendiéndolo cómo funciona el sistema en relación a todo lo que les han explicado, señala que sin embargo hoy en día hay un requerimiento de la comunidad de Los Molles,

quienes efectivamente fueron los que más participaron en la primera etapa cuando comenzaron nuevamente con el tema del Plan Regulador, ya que en Los Molles y Quinquelles fue bastante masiva la participación en las jornadas que se hicieron en el Centro Cívico; indica que a él también lo llamaron y están preocupados por las observaciones que ellos plantearon, pero quiere entender que todas las observaciones las acogieron, salvo aquellas que no dependían del Plan Regulador Comunal y que estaban establecidas en el Plan Intercomunal del Borde Costero Norte, ya que esas efectivamente no las acogieron porque no les correspondía.

Observa que, no obstante, esas modificaciones que supuestamente están planteando ellos no son modificaciones que incidan en el territorio tan fuertemente, entonces consulta si los talleres tienen la validez finalmente de hacer algunas modificaciones con la interpretación o con la participación de ellos, ya que, por ejemplo, cuando empezaron a trabajar señalaron que a pesar que la gente estaba pidiendo más áreas verdes, habían algunos sectores en que había que eliminar algunas, por el costo que significaba tanto en el tema de expropiaciones como en la mantención. Respecto a los talleres que hoy día se están haciendo, felicita la concurrencia que hubo en el primer taller que se hizo en la sede de la UNCO de Juntas de Vecinos, porque había mucha gente, pero cuál es la validez de esos talleres finalmente, le surge la duda de si efectivamente se puede hacer alguna corrección en relación a lo que les está planteando la gente, porque de lo contrario qué sentido tiene participar de los talleres si finalmente va a quedar tal cual lo aprobaron.

Sr. Alfredo Hoffstadt, respondiendo a la pregunta, señala que como son talleres de participación con la comunidad para ir nutriendo el instrumento, son recomendaciones de la comunidad y lo que le corresponde a la consultora es tomar toda esta información que le entrega la comunidad, analizarla y ver si es que es posible, porque se puede pedir pero hay que compatibilizarlo con la norma; no es que el insumo quede dando vuelta, porque por algo se hacen esos talleres y después cuando ocurra la siguiente audiencia pública, que va a ser en la siguiente etapa, ahí verán reflejado también las cosas que se opinaron, porque debe recordarse que antes de la Imagen Objetivo, por ejemplo, se planteó el tema de si se quería un instrumento que fuese concentrado o uno más amplio, para abarcar más área urbana y eso se vio reflejado después en la Imagen Objetivo en las zonas, las que se fueron trabajando en los talleres y no fue algo que se haya puesto en la mesa y no haya sido escuchado, por ejemplo la localidad de Los Molles pedía que se trabajase más áreas de equipamiento específico en el sector de Villa Huaquén hacia la parte del norte y se ve reflejado en la ampliación del Plan Regulador Comunal en ese sector, o que querían más zonas de equipamiento en la parte alta, lo que fue visto, u otras personas observaron lo contrario con respecto a las áreas verdes, que había mucha área verde y gran parte de ella permitía un posible lugar para vivienda, entonces se analizó técnicamente eso y se llevó a un punto medio.

Indica que esas cosas son las que se van a ver ahora en los talleres, esa devuelta de información, donde van a ver y van a opinar de nuevo, y cuando se tenga que armar el proyecto va a haber esta segunda audiencia y se va a tener que dar respuesta también a las observaciones.

Concejales Yáñez comenta que cuando analizaron el tema de La Ligua hubo algunas cosas que no quedaron bien claras, por ejemplo, dentro de todas las observaciones que acogieron dentro de lo que es La Ligua, la calle Baquedano, la continuación de la calle Doctor Vargas, que rompía un terreno particular para llegar a la continuidad de la calle Papudo, por donde estaba la línea férrea, consulta si eso finalmente no se tocó, si va a quedar tal cual está.

Sr. Alfredo Hoffstadt señala que habría que revisar, no recuerda el caso específico, pero por ejemplo el caso de la prolongación de la calle Enero Ovalle, que pasaba por el Liceo, se retiró, porque esa fue una observación y se acogió, se trazó una vía paralela a lo que era Enero Ovalle más hacia el norte; lo mismo con la zona de equipamiento que estaba destinada para el Museo

Municipal, también se le asignó una zona de equipamiento específico, entonces se fueron recogiendo las observaciones.

Concejal Yáñez comenta que lo otro que se pedía era desafectar algunas áreas verdes en el sector poniente, en la entrada de Las Higuerillas hasta la Población Villa O'Higgins, porque en realidad se había dejado considerado mucho terreno para área verde, sin perjuicio que hoy en día no tienen terrenos para la construcción de viviendas.

Sr. Alfredo Hoffstadt señala que eso se acogió e incluso se enmarcó y se protegió de alguna manera las quebradas, porque la quebrada no solo está guardada como área verde sino que está enmarcada dentro de una vialidad, lo que va a permitir que esa quebrada quede protegida de cierta manera, que quede contenida y las áreas verdes fueron revisadas y tratadas de acuerdo a las observaciones, entonces no hay algo que no se haya pasado, puede ser que haya sido error de cartografía, pero no recuerda el punto por el que consulta así que revisará el tema, pero las observaciones que fueron acogidas, tienen que ser acogidas y se tienen que ver reflejadas en el instrumento que están trabajando.

Concejal Yáñez comenta que sugirió que de todas maneras siguieran con el proceso, porque también habían pedido la posibilidad de posponer la fecha para otro día, como no tenían conocimiento porque no se había publicado tal como se había mencionado en la página, para tener la información y poder hacer alguna intervención.

Sr. Alfredo Hoffstadt indica que tiene entendido que es solo una organización la que lo había pedido, entonces puede ser que suene pesado lo que va a decir, pero la planificación territorial no es una planificación a la carta, está dentro de un proceso de una licitación, entonces tienen que revisar si es que es posible modificar alguna otra fecha, porque la del día de mañana se entiende que es por un tema de otra actividad de mayor jerarquía, pero hasta el momento las fechas se siguen manteniendo tal cual y la etapa está bien cronometrada, porque tiene que ser suceso tras suceso, porque después de las participaciones ciudadanas tienen que ir a las reuniones con los organismos de la Administración del Estado, entonces tienen que ir peldaño tras peldaño y no pueden tropezarse entre medio.

Concejal Yáñez señala que entiende que en virtud del trabajo de la mesa técnica, se dividieron en comisiones de trabajo y por lo tanto le parece que es atinente el tema porque ellos están en el tema de ordenamiento territorial, y cree que están involucradas otras organizaciones en esa misma comisión.

Sr. Alfredo Hoffstadt indica que lo van a analizar y van a ver si es que es posible aplazarla, pero el tema de cómo están pensados los talleres es justamente para eso, para seguir una línea de trabajo y el proceso.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Presentación cumplimiento PMG 2022.

Expone: Luis Farfán Vega.

Sr. Luis Farfán señala que como todos los años viene a representar a los funcionarios públicos y a presentar las metas del PMG 2022, las que fueron aprobadas por el Concejo el año 2021. Indica que estas metas estaban todavía insertas dentro de la pandemia, así que son unas metas

un poco más accesibles; agrega que se envió un resumen de las metas para que las estudiaran y revisaran, con los antecedentes de cada unidad.

Señala que esto dice relación con la Ley N° 19.803, que aprueba un PMG que pueda ser comparado con el PMG que tienen los servicios fiscales de Chile, que es un poco más alto que el municipal, pero se está tratando de compensar en algo el sueldo del funcionario municipal versus el sueldo del funcionario fiscal.

En cuanto al cumplimiento de metas, comenta que primero está la meta institucional que se fijó y que consistía en trabajar dos sábados en el año 2022, lo que con la pandemia se fue demorando un poco hasta que se abrieran un poco más las fronteras del Covid en Chile y se dejó para el mes de noviembre, así el primer sábado fue el 12 de noviembre y el segundo fue el sábado 26 de noviembre, dándose cumplimiento a la meta, lo que se acredita con las citaciones por la radio, la prensa y todos los medios por los cuales se avisó a la comunidad para que pudiera acudir el día sábado a atenderse en todos los departamentos municipales, por lo que el cumplimiento de esta meta es de un 100%.

Indica que luego viene el resumen total por unidad, comenzando con el Departamento Comunitario quien tenía como meta asesorar a organizaciones y a directorios de la comuna, con ministro de fe, con comisiones electorales, con registro de atención a organizaciones, así la meta específicamente consistía en asesorar a 5 organizaciones durante cada mes en temáticas relativas a la organización, es decir, un mínimo de 60 al año, y atención para postular a proyectos de fondos públicos y acompañamientos en la postulación a proyectos de subvención municipal, que sería un total de 12 al año. Añade que la otra meta era atención a personas adultos mayores orientada a distintas temáticas de vulnerabilidad, con un mínimo de 20. Señala que en total eran cuatro metas; la primera con un 70% y las otras tres se dividían en 10% para cada una, y respecto de todas ellas el cumplimiento fue de un 100%, lo que da cuenta de que el Departamento Comunitario cumple el 100% de la meta fijada para el año 2022.

Por su parte, la unidad de Control tenía como meta la capacitación al 50% del personal de la unidad, porque el año 2022 tuvo personal nuevo, entonces una de las proyecciones que hizo fue capacitar al personal para hacer las auditorías operativas y administrativas correspondientes, y también debían realizar a lo menos 4 auditorías operativas con el nuevo equipo durante el año 2022. El porcentaje de la primera era de un 90% y la segunda un 10%, y el cumplimiento fue de un 100%.

Por otro lado, el Departamento Social tenía como meta actualizar 2.000 registros en total durante el año 2022, así como realizar a lo menos 4 reuniones territoriales en distintas organizaciones comunitarias para entregarles información sobre procesos de beneficios municipales y de diagnóstico por cada sector, y realizar auto capacitaciones en temas de calidad de atención al público con usuarios del Departamento Social; en total eran 3 metas, una con un 80% y las otras 2 se dividían un 10% cada una, cumpliendo en un 100%.

Respecto a la Dirección de Obras, tenía como meta lograr digitalizar el 90% de los expedientes tramitados durante el año 2021, por lo que todos los expedientes que se tramitaron están digitales y ahora se pueden pedir mucho más fácil y lo mismo su búsqueda, lo que va acorde con los tiempos ya que existe la obligación de tener todo digitalizado y ellos cumplieron esa meta que es de un 90%, y asimismo lograr realizar 4 reuniones al interior del Departamento, ya que por el tema de la pandemia no podían ser más masivas, cuyo porcentaje era de un 10%, cumpliendo así el 100%.

A su turno, el Juzgado de Policía Local tenía como meta entregar oportunamente los informes a la Corte de Apelaciones y otros requerimientos que tenga el tribunal, que era de un 90%, y además capacitar a lo menos al 70% de los funcionarios del tribunal en el área legal e institucional; unidad que cumplió el 90% de la meta, referente a entrega oportuna de los informes a la Corte de Apelaciones.

Luego, la unidad de SECPLA tenía como meta presentar 6 proyectos a los diversos fondos de inversiones, obteniendo a lo menos 4 aprobaciones técnicas durante el año 2022, y ejecutar a lo menos 6 reuniones durante el año 2022; en cuanto a la postulación a fondos, dio cumplimiento al 90% que tenía asignado la meta y también cumplieron con las reuniones durante el 2022 como oficina.

Por otro lado, Secretaría Municipal tenía como meta resguardar y respaldar el 100% de la información contenida en los libros de reserva de decretos alcaldicios y dictar instructivo sobre la constitución de organizaciones, fundaciones y ONG durante el año 2022, cumpliendo el 100% de la meta; la primera con el 90% y la segunda con el 10%.

Respecto a Administración y Finanzas, tenía como meta digitalizar los egresos del año 2022 para el manejo de la información y registro digital, ya que con ello se tiene acceso más rápido a la información, sobre todo cuando vienen a fiscalizar, logrando la digitalización de todos los egresos con todos sus respaldos, y además tenía como meta capacitar al 100% de sus funcionarios en temas propios de la unidad, ya que con eso se logra una retroalimentación en el manejo del sistema de redes municipal, sobre todo del sistema computacional, en cuanto a facturas, adquisiciones, caja municipal, contabilidad, presupuesto y todo eso fue visto por la unidad, ya que en uno de los informes que hizo la Contraloría antes de las elecciones se observó la existencia de privilegios a los funcionarios y fue complicado para ellos como finanzas el uso de esa palabra, porque la gente no entendió que se refería a privilegios informáticos en cuanto al acceso al sistema, entonces con la misma persona que hizo el sistema se retroalimentaron y, por ejemplo, ahora ya no se eliminan órdenes de compra sino que se hace un memorándum y se explica por qué va a quedar siempre ahí la orden u otra operación. Señala que en este caso hubo un cumplimiento del 90%, ya que en la digitalización llevan un 95% concretado pues se han tenido que ir repartiendo los scanner y la información es mucha, pero con ese 90%, sumado el 50 más 40 da un 90 por lo que se pagaría el 100%, pero ese 5% no deja de ser 5 o 6 archivadores que quedan por digitalizar.

En cuanto al Departamento de Tránsito, tenía como meta lograr ejecutar al menos 3 proyectos de mejoramiento vial en la comuna de La Ligua, cuyo cumplimiento tenía un 50%, y lograr la entrega al día de a lo menos el 50% de las licencias de conducir, ya sean duplicados o por renovación, y también cumple el 100%.

Por su parte, el Departamento de Operaciones tenía como meta realizar 3 bacheos e instalación de 100 luminarias led de bajo consumo, y pintados de demarcación 2 veces al año en el paso peatonal del perímetro central, que tiene un 80% de cumplimiento, y realizar la recuperación de a lo menos 2 espacios públicos que se encuentran en precarias condiciones para uso de la comuna, lo cual cumplieron, por lo que tienen un cumplimiento del 100%.

Asimismo, la Oficina Agrícola tenía como meta entregar asesoría técnica y capacitación a 200 beneficiarios del programa agrícola durante el año 2022, respetando los aforos, y también supervisar la entrega de agua potable a al menos 10 APR de la comuna, obteniendo un cumplimiento del 100%.

En relación a la Oficina de Vivienda, tenía como meta elaborar a lo menos 10 proyectos habitacionales, obteniendo la aprobación de al menos 6 durante el año 2022, con un 90%, y ejecutar a lo menos 8 reuniones durante el año 2022, con un 10%, cumpliendo en un 100% la meta.

La oficina de Medio Ambiente tenía como meta capacitar a docentes, paradocentes, asistentes de la educación, dirigentes vecinales y a vecinos en general sobre residuos sólidos, residuos de las residencias, recurso hídrico y la promoción de la eficiencia energética, así como forestar o plantar un mínimo de 100 árboles nativos en la comuna; promocionar jornadas de limpieza de microbasurales en la comuna en 4 jornadas; promover la postulación a fondos del Ministerio del Medio Ambiente y Energía e invitar a un mínimo de 10 organizaciones en el año 2022; reciclar y retirar desde los domicilios hacia un punto de acopio, coordinando con las organizaciones vecinales; y utilizar distintas vías de comunicación para promover el medio ambiente y preservación del patrimonio de la comuna, lo que hicieron a través de las radios y por los sistemas web que tiene la Municipalidad. Indica que cumplieron el 100%.

Asimismo, la unidad de Seguridad Pública tenía como meta concretar 42 reuniones con las juntas de vecinos el primer semestre, lo que era un 50% y el segundo semestre concretar el total de 84 reuniones, las cuales tenían un 25% cada uno, logrando un 50%; asimismo, tenían que patrullar con los vehículos nuevos adquiridos para el uso durante el año 2022, que fueron 2 vehículos que se adquirieron para dicho fin y se encuentran operativos, así como la contratación de 8 inspectores durante el año 2022, lo cual también se cumplió y tienen un staff de inspectores acorde con lo que se necesita para la comuna, aunque aun faltan, cumpliendo con el 100%.

Por su lado, la unidad de Movilización tenía como meta cumplir con jornada de capacitación sobre primeros auxilios para conductores y encargados del equipo municipal, con un 20%, y una jornada de capacitación sobre conducción defensiva para conductores y encargados de equipos municipales, capacitaciones que realizó la ACHS y fue certificado.

En relación con la Oficina de Emergencia, tenía como meta la reposición de paneles informativos con planos de inundabilidad en los casos de tsunami en el sector costero y constituir un comité comunal de emergencia para el cumplimiento y coordinación ante emergencias que afecten a la comuna, lo cual se logró en un 100%.

A su turno, el Departamento de Deportes tenía como meta presentar postulaciones al Fondo de Deporte año 2022, objetivo del plan comunal de deporte, lo que está inserto en su plan, y que mínimo fueran 4 admisibles en bandeja de proyectos, lo cual se logró, así como efectuar reuniones con organizaciones comunitarias, con un mínimo de 6, que también se logró con el 90% del 100%.

En cuanto al Departamento Jurídico tenía como meta dictar un borrador de reglamento o protocolo de gestión interna, el que fue enviado con la documentación, así como mantener registro público de atención, con indicación de la materia por la cual se consulta, cumpliendo con el 100%.

Finalmente, las metas de Alcaldía consistían en realizar 50 reuniones con organizaciones comunales durante el año 2022, cumpliendo con el 90%, y realizar a lo menos 4 reuniones ampliadas en terreno y operativos denominados municipio en terreno, en el cuales necesitaban 7 acciones, logrando el total, sumando así un 100%.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Olmos recuerda que fue un PMG aprobado por el Concejo Municipal y, así como lo expuso el funcionario, fueron metas en contexto de pandemia, lográndose casi el 100% de los

objetivos y las que no se lograron al 100% tuvieron un 90%, es decir, igual tuvieron alto el índice de cumplimiento. Señala que concuerda cuando se habla de la modernización del Estado y a lo mejor hay que pensar y replantear la utilización de la tecnología que les hace falta, pues impresoras tienen pero para lo que tiene que ver netamente con la digitalización sí faltarían mejores scanner en algunas oficinas, porque para allá se va y si se ve el informe de Contraloría desde hace uno o dos años atrás, hablaba de lo mismo, de la digitalización, entonces es importante equipar a las oficinas que trabajan con mucho papel, para el tema de la digitalización, a través de los equipos tecnológicos que hacen falta y no solamente para la DAF y todo su equipo sino que también otras unidades, como tránsito, donde desconoce si tienen o no, porque no acostumbra estar dentro de las oficinas, pero si el municipio y el Estado van hacia la modernización, como autoridades locales tienen que tenerles las herramientas mínimas para que puedan cumplir el objetivo que mandata la normativa y la ciudadanía, sobre todo el tema que tiene que ver con el funcionamiento de los mismos funcionarios, así que cree que debe hacerse una mirada de diagnóstico, pues una cosa es la parte de la infraestructura y otra son las herramientas tecnológicas que se están usando y si tienen departamentos que ingresan recursos, por ejemplo rentas y patentes o tránsito, a lo mejor darles un premio con esos recursos porque se lo merecen y así no pelearse unos con otros el mismo instrumento entre una oficina y otra.

Agrega que no tiene cuestionamientos sobre las metas, porque fueron pasadas por Concejo y no son metas sencillas sino que alcanzables, y también sabe que hay muchas metas que no están establecidas y que las hacen, así que de su parte envía un saludo cariñoso a cada uno de los funcionarios y espera que se tome nota respecto a lo que señaló del uso de la tecnología y las herramientas que se necesitan para que el funcionario esté de acuerdo a sus tiempos y no con demora peleándose una herramienta, en cumplimiento de la normativa.

Concejales Belmar cree que este momento siempre es esperado por los funcionarios y funcionarias, porque les permite evaluar el cumplimiento de las metas comprometidas con el Concejo Municipal y aprobadas por ellos como cuerpo colegiado, y cree que también hay una confianza en general en los funcionarios y funcionarias, pues puede entender que quizás pueda haber algunos elementos que puedan tener una oportunidad de mejora, pero en general los funcionarios y funcionarias hacen un trabajo que es bastante importante, con una gran capacidad de servicio público y también del compromiso que tienen por cumplir con lo que se comprometen, ése es el efecto concreto de lo que hoy estarían aprobando.

Agrega que siempre que pasa este tema él contextualiza lo que es la historia de cómo nace este bono a través del plan de mejoramiento a la gestión municipal, porque viene a intentar hacer un poco de justicia en cuanto a la diferencia de sueldos que hay entre los funcionarios del aparato municipal y del aparato público, entonces malamente podrían negarse a que esto pudiese ser así a través del voto y siempre cree que pasando los años también tienen que haber nuevas metas quizás y darle la vuelta desde la reflexión, porque en general se ajustan ciertas cosas y a veces se hace más o hay dificultades también.

Por último, señala que está de acuerdo con el cumplimiento de las metas y a través del proceso que entran en tierra derecha en torno a un momento quizás más estable de lo que significa el servicio municipal, felicita a los funcionarios y funcionarias que fueron la primera línea finalmente en el funcionamiento de la Municipalidad en pandemia, porque la comunidad en general tuvo que estar resguardada en sus casas en la pandemia pero el funcionario municipal tenía que seguir trabajando igual, a veces bajo modalidad online, semipresencial y otros presenciales, pero siempre estuvo la Municipalidad, a través de sus funcionarios, trabajando por poder entregar y suplir las necesidades de la comunidad, y no sabe si eso se puede reflejar en una meta, pues le preocupa el espíritu de servicio que ponen los funcionarios y que eso se valore, así como el trabajo

extra que muchas veces se llevan a casa o que se quedan trabajando en el edificio, pues la idea es poder valorarlo de alguna u otra forma y ojalá que en algún momento se iguallen y tengan, en lo posible, los mismos escalafones del servicio público, pues cree que se cumplen funciones muy parecidas, e incluso a veces desde lo local-territorial se cumplen funciones más importantes o necesarias para la sociedad.

Concejal Díaz señala que es grato para él aprobar este tipo de recursos que son una ganada reivindicativa histórica que tuvieron los trabajadores a nivel municipal y que no tiene que ver con un saludo a la bandera en el cumplimiento de ciertas acciones que puedan hacer en los distintos departamentos, sino que tiene que ver con ponerse la camiseta con el desarrollo y la importancia que tiene la Municipalidad como la primera barrera de contención del Estado, ya que los ciudadanos a la primera institución del Estado a la que recurren para solucionar los problemas es precisamente a las Municipalidades. Agrega que no es menor, los trabajadores son el motor de la Municipalidad y siempre lo ha dicho, cuando se habla de municipio no se habla de las paredes ni de los vehículos del municipio, sino que cuando la gente dice que fue a la Municipalidad es porque se vino a encontrarse con un cuerpo de trabajadores que lo componen y que son finalmente el motor del desarrollo municipal, así que está contento y por su parte aprobará.

Concejal Yáñez indica que si bien es cierto nunca ponen exigencias tan altas y siempre respetan lo que los funcionarios les presentan, quiere señalar algunas cosas, ya que no todo es bueno y a la luz de lo que la gente les plantea siempre persiste el tema burocrático, y cree que eso es una de las acciones que hay que mejorar, porque la gente se queja día a día que vienen a la Municipalidad y hay mucha tramitación, pero también se alegra que esté todo perfecto y que hayan cumplido las metas, y ojalá se tome en consideración lo que señaló ya que es importante eso.

Sr. Alcalde también saluda a todos los funcionarios por el tremendo trabajo que se hizo y, como lo comentaban los Concejales, durante la pandemia fue muy complicado pero a pesar de eso muchos se pusieron metas más altas de lo que tenían presupuestado y así todo lo cumplieron, por lo que aprovecha de saludar a cada uno de los funcionarios de la Municipalidad por haber cumplido las metas que esperaban.

Concejal Soza comenta que aprueba el cumplimiento de metas del PMG y también saluda a todos los funcionarios y los felicita por haber llevado a cabalidad las metas, y les desea mucho éxito porque aun quedan muchos desafíos para poder ejecutar durante el presente año.

Concejal Olmos, complementando su intervención anterior, señala que aprueba y está contento con el trabajo que realizan los funcionarios, y reitera lo señalado respecto a los implementos que son necesarios en el rol de la modernización del Estado para que los funcionarios puedan trabajar de mejor manera y adecuar los tiempos que tanto lo merece la comuna.

Concejal Yáñez comenta que también aprueba y cree que nunca se han negado a aprobar estos recursos necesarios para los trabajadores municipales, así que está contento.

Concejal Belmar también aprueba y quiere relevar el cumplimiento de la meta de la DOM, ya que es una unidad que siempre han planteado que es muy importante, que genera recursos y hace una labor muy importante, la que muchas veces realiza con muy pocos funcionarios y con mucho esfuerzo.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Soza, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 48:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LAS LEYES N° 19.803, 20.008, 20.198 Y 20.723, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA EVALUACIÓN DE LAS METAS LOGRADAS EL AÑO 2022 POR LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y A CONTRATA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA, LO QUE PERMITE LA CANCELACIÓN DEL 100% POR CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES Y DEL INCENTIVO POR DESEMPEÑO COLECTIVO POR UNIDAD MUNICIPAL.

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:

Proyecto de Modificación Presupuestaria DAEM.

Expone: Hernán Ortega Cerda.

Sr. Hernán Ortega señala que viene a presentar la modificación N° 17, que dice relación con mayores ingresos y para esta modificación se adjuntaron fotocopias de los ingresos N°s 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 17, 18 y 19, los que dicen relación con ingresos de licencias médicas de los distintos funcionarios, llámese docentes o asistentes de la educación, los que suman en total M\$206.336 y las cuentas que afecta sería la de ingreso 08-01 por los M\$206.336, distribuidos en las siguientes cuentas de egreso: la 22-01 por M\$21.000, la 22-02 por M\$14.000, la 22-04 por M\$53.179, la 22-06 por M\$5.500, la 22-09 por M\$63.000, la 22-11 por M\$4.000, la 23-01 por M\$20.657, la 29-05 por M\$17.000 y la 29-07 por M\$8.000, sumando todas estas cuentas de egreso los mismos M\$206.336.

Concejal Olmos observa que es hartos el dinero que se recuperó de las licencias médicas y es un número no menor porque son más de 200 millones de pesos, y es importante porque cuando están estas licencias muchas veces es el municipio el que tiene que cancelar por sí mismo algún reemplazo, pero recuperar este monto es bastante bueno y va de acuerdo al informe final que les envió el Control respecto al funcionamiento, donde se hablaba de las licencias médicas, por lo que aprueba.

Concejal Soza señala que va a aprobar la modificación presupuestaria y aprovecha de dejar constancia de que es una modificación que está debidamente respaldada en lo administrativo, porque el funcionario acompaña incluso las órdenes de ingreso municipal que acreditan la percepción de esos recursos por parte del servicio y eso quiere dejarlo muy en claro porque a veces en distintos medios de comunicación hay algunos comentaristas del acontecer del Concejo Municipal que indican que el Concejo aprueba casi sin revisar los documentos que se presentan y eso la verdad es que es totalmente inexacto, no es así, pues ellos realizan un trabajo deliberativo con antecedentes y cuando existen argumentos favorables evidentemente votan a favor, y cuando tienen aprensiones lo han demostrado, pues se abstienen o lo rechazan.

Sr. Alcalde comenta que hay muchos comentaristas que están apareciendo ahora que son candidatos y van a tratar de denostar a cualquiera de los que están en la mesa, y está claro que muchas veces han votado a favor y en contra.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 49:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 17 AÑO 2023**INGRESOS**

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PRESUPUESTO
		INICIAL 2023 M\$	ACTUALIZADO 2023 M\$	PROPUESTA AUMENTO M\$	ACTUALIZADO 2023 M\$
08-01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	-	-	206.336	206.336
	TOTALES	-	-	206.336	206.336

EGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PRESUPUESTO
		INICIAL 2023 M\$	ACTUALIZADO 2023 M\$	PROPUESTA AUMENTO M\$	ACTUALIZADO 2023 M\$
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	13.815	13.815	21.000	34.815
22-02	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	54.416	54.416	14.000	68.416
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	234.526	234.526	53.179	287.705
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	83.449	214.062	5.500	219.562
22-09	ARRIENDOS	8.176	8.176	63.000	71.176
22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	40.400	40.400	4.000	44.400
23-01	PRESTACIONES PREVISIONALES	114.021	501.835	20.857	522.492
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	37.085	37.085	17.000	54.085
29-07	PROGRAMAS INFORMATICOS	-	-	8.000	8.000
	TOTALES	585.888	1.104.315	206.336	1.310.651

Distribucion ingresos N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 17, 18 y 19 correspondientes a licencias medicas

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:**Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal.**

Expone: Mitsy Pérez Gutiérrez.

Sra. Mitsy Pérez señala que el proyecto de modificación que fue entregado es el N° 3 y tiene relación con la incorporación al presupuesto municipal de los recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), dirigidos directamente para la entrega de bonos a los trabajadores de la empresa del Servicio de Aseo Domiciliario; agrega que el depósito fue el día 13 de abril, regularizado en arcas municipales y se adjuntó al proyecto de modificación la orden de ingreso a través de la cual el municipio regularizó estos recursos percibidos y tienen que incorporarlos al presupuesto de ingresos y también al presupuesto de gastos para poder hacer la transferencia a la empresa de aseo domiciliario, y son M\$64.200.

Concejala Soza anuncia que vota a favor porque, tal como señaló recientemente, es un documento que está debidamente respaldado y se acompaña incluso la Resolución N° 6 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional que transfiere los recursos destinados a los trabajadores del Servicio de Aseo Domiciliario, aporte económico que viene muy bien en estos tiempos tan difíciles para todas las familias liguanas y del país, así que se alegra por la iniciativa y que sea de mucha utilidad.

Concejales Olmos señala que hay múltiples tipos de modificaciones presupuestarias, hay de ingresos, de recursos frescos, hay modificaciones internas, entre otras, y en relación a esto es una modificación de recursos frescos que trae la SUBDERE, de poco más de 64 millones de pesos, que es el bono que año a año se va entregando a los trabajadores que tiene que ver con el derecho de aseo, no es algo nuevo que pase por el Concejo pues cada año la SUBDERE entrega estos recursos, los que espera que sean bienvenidos para cada uno de los trabajadores, por lo que aprueba.

Concejales Belmar indica que aprueba muy contento porque este bono también siempre es muy esperado por los trabajadores y trabajadoras, y es algo que se logró en algún momento y que todos los años tienen que hacerlo, así que está contento por ellos para que ojalá puedan palear un poco la situación que se está viviendo.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Soza, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta y saluda a todos los trabajadores de la empresa, los cuales cada día se esfuerzan y especialmente lo hicieron durante la pandemia.

ACUERDO N° 50:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA “A” DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA

SUBT.	ITEM.	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
05	03	002 999	OTRAS TRANSF. CORRIENTES DE LA SUBDERE.	
			Compensación Predios Exentos.	<u>64.200.-</u>
			TOTAL A AUMENTAR	64.200.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
24	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO.	
			002	Bono Trabajadores Empresa Servicio Aseo Domiciliario.	<u>64.200.-</u>
				TOTAL A AUMENTAR	64.200.-

Sr. Alcalde enuncia el punto 7.-

Séptimo Tema:

Proyecto de acuerdo para autorizar convenio con Empresa ECOMETRO por bono a trabajadores del servicio de aseo.

Expone: Francisco Arenas Proaño.

Sr. Francisco Arenas comenta que el proyecto de acuerdo dice relación con el tema anterior y procede a dar lectura al texto del acuerdo. Asimismo, reconoce la ardua labor que hacen los trabajadores del aseo y también los trabajadores de la mantención de áreas verdes, quienes muchas veces también hacen labores de limpieza en las plazas.

Concejal Soza consulta cuándo pagarían el bono.

Sr. Francisco Arenas señala que se paga mensual y aproximadamente son 90 mil pesos mensuales, y es proporcional a los días trabajados porque a veces hay movimiento o rotación de personal, por lo mismo hay que hacer un trámite a fin de año para ver la cantidad de plata que tiene que reintegrarse.

Concejal Soza señala que recientemente aprobaron la modificación, ahora el convenio, por lo que vota a favor y espera se pueda tramitar prontamente para que les paguen a los trabajadores, e indica que todo esto es muestra inequívoca de que siempre han apoyado las iniciativas sociales en beneficio de los trabajadores, funcionarios y vecinos en general.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 51:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LA LETRA J) DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA AUTORIZAR SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON LA EMPRESA ECOMETRO URBANISMO S.A. PARA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR BONO DE TRABAJADORES DEL SERVICIO DE ASEO.

Sr. Alcalde enuncia el punto 8.-

Octavo Tema:

Segundo Análisis Complementario y Pronunciamiento del Proyecto de Modificación Presupuestaria Distribución de Saldo Inicial de Caja.

Expone: Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez.

Sra. Mitsy Pérez señala que con respecto al proyecto de modificación de la distribución del saldo inicial de caja, como es sabido, se ha presentado en sesiones anteriores y nuevamente fue entregado a los correos de los Concejales, adjuntándose todos los antecedentes de respaldo de cada uno de los ítems que conforman la modificación presupuestaria. Agrega que si bien es cierto que se mantuvo el número, porque obviamente es el primer proyecto de modificación que se generó, si tiene reasignaciones en algunas cuentas, ya que si pudieron verlo, analizarlo y compararlo con el inicial entregado en primera instancia, podrá observarse que hay ítems respecto de los cuales una de las peticiones que se generó, por ejemplo, era la modificación del ítem de la Escuela de Canto que ya ahora se modifica en el proyecto y pasó a ser el Conservatorio de Música Municipal, por lo que

eso ya está corregido y de hecho va a quedar así sancionado en la eventual aprobación de la modificación.

Comenta que otra de las observaciones que estaban dentro de la modificación era los programas de servicios comunitarios asociados al personal de apoyo de Alcaldía y las auditorías, por lo que efectivamente ambos programas de servicios comunitarios también fueron sacados de la modificación presupuestaria, y otro de los ítems que fue eliminado de la modificación fue el tema de la adquisición de las sedes comunitarias, por lo que no está dentro de la modificación presupuestaria actual y que sí estaba en la modificación original.

Indica que lo que sí se sumó a esta modificación, obviamente con los excedentes que otorgó el sacar los ítems mencionados de la modificación, fue incorporar un requerimiento de un convenio que se generó con una solicitud de Vialidad y si bien es cierto el convenio no está firmado aun porque se requiere la aprobación del Concejo para esos recursos, también se adjuntó al proyecto de modificación ese convenio, por lo que una vez que se tenga el acuerdo de Concejo de la aprobación de los recursos, se puede empezar a gestionar la parte administrativa, la firma del convenio y la entrega de los recursos, que serían \$23.442.000 que están dentro de la modificación presupuestaria, en donde se desglosó cuáles van a ser las calles que se van a intervenir, que dice relación con la continuación de algunas y otras nuevas, lo que está detallado y obviamente en el convenio también se detallan los montos considerados en cada uno de los dos proyectos.

Añade que lo otro que se incorporó dentro de la modificación y que tampoco estaba, es el tema del aporte a Educación para el transporte escolar, que son \$35.824.000, lo que está incorporado dentro de la misma modificación presupuestaria. Comenta que también se adicionó un juicio de Ximena Delgado por \$7.800.000.

Señala que quiere clarificar que dentro de la modificación se mantuvieron los montos exactamente iguales a como estaba la modificación original en primera instancia, lo que se hizo fue que todas esas incorporaciones nuevas que se crearon se desglosaron en forma separada, no sumadas al monto inicial, justamente para evitar alguna confusión y que se hubieran alterado los montos iniciales en la primera modificación, por lo que todo aquello nuevo que se incorporó está desglosado con nombre y apellido en cada una de las cuentas presupuestarias.

Comenta que también se adicionaron unos programas a petición de la comunidad, los que también están desagregados y que dice relación con un programa que está solicitando la comunidad para apoyo de la gestión deportiva comunal, cuyos antecedentes también se adjuntaron a la modificación presupuestaria, y es para apoyar el equipo técnico de la selección senior y de la selección femenina de fútbol, que también están dentro de la modificación y que es un ítem nuevo que no estaba considerado inicialmente. Asimismo, se adicionaron recursos al programa de apoyo gestión en seguridad pública municipal para el año 2023, que tampoco estaba considerado inicialmente dentro del proyecto de distribución del saldo inicial de caja en primera instancia, por \$2.069.000.

Respecto al resto de los ítems, observa que se mantuvieron con los mismos montos y las mismas desagregaciones, los proyectos de inversión de arrastre, aquellos que son con recursos que están financiados por la Subsecretaría, ya sea a través de un PMU o un PMB, recursos que obviamente quedaron incorporados en las arcas municipales al 31 de diciembre, por lo que deben ser obligatoriamente asumidos con la distribución del saldo inicial de caja y que están distribuidos ahora en cada una de las asignaciones del ítem 31, como también algunos proyectos que pasaron de arrastre que fueron aprobados por el Concejo el año 2022 y están adicionados recursos propios municipales que se han generado por el cobro de derechos que tiene el municipio a través de la

Ordenanza Municipal. Explica que se debe a que no fueron facturados por el proveedor y pasan a ser proyectos de arrastre que, obligatoriamente de acuerdo a lo que establece la norma, el municipio con el saldo inicial de caja es lo primero que tiene que cubrir, que es la deuda flotante y los proyectos de arrastre de inversión con recursos externos o con recursos propios, y esos son lo que están considerados dentro de la modificación presupuestaria y que suman alrededor de 1.000 millones de pesos.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Díaz señala que, como es de público conocimiento, en el Concejo Municipal han tenido algunas diferencias en cuanto al contenido del saldo inicial de caja, el que ya ha sido rechazado en dos oportunidades, por considerar parte de los Concejales que habían algunos ítems que no consideran que sean lo suficientemente importantes en este momento, entendiendo el contexto económico, las necesidades y las prioridades que tiene la comunidad de La Ligua, y es en ese sentido que han llegado a un acuerdo como Concejo Municipal, en donde se han modificado esos ítems que han cuestionado durante estas semanas, por lo que saluda de forma muy sincera que se haya tomado una postura distinta por parte del Alcalde y de su equipo, pues cómo no alegrarse, por ejemplo, de los casi 36 millones que van a ser destinados y reorientados a un problema gigante que tienen actualmente, que tiene que ver con el transporte escolar y no está diciendo en ningún caso que con esto se vaya a solucionar la totalidad del problema, pero sí esto considera efectivamente gastar las platas municipales en las necesidades reales que hoy día tiene la población.

En ese sentido cree que todas las modificaciones que se hicieron van en esa dirección y también hay otros programas que saluda, pues es testigo de la necesidad, por ejemplo, del programa de Deportes, el cual se va a financiar con esta reorientación de los montos y señala que hay que desdramatizar también un poco lo que ha sucedido, pues es legítimo que en una mesa como esta tengan diferencias y también es muy legítimo y bueno para la convivencia democrática de ese espacio el que puedan llegar a ciertos acuerdos, y en ese sentido quiere saludar el acuerdo que hoy día han tomado y que entiende van a aprobar.

Indica que no puede dejar pasar algunos comentarios mal intencionados que se han emitido ante la comunidad, principalmente ante algunos dirigentes de la comuna, como por ejemplo que los Concejales que se oponían al saldo inicial de caja estarían en contra del tema de las pavimentaciones, o de otorgarle algunas subvenciones y beneficios a algunos clubes deportivos o a algunas organizaciones de carácter folclórico, y quiere que quede muy claro ante la comunidad que ellos, de cerca de 90 partidas, las que cuestionaron fueron solamente 10 u 11, es decir, cuestionaron una parte del saldo inicial de caja y en ningún caso se van a oponer a temas tan sensibles como son la iluminación, la pavimentación o las subvenciones que siempre dejan para los clubes deportivos u otro tipo de organizaciones, así que quiere despejar esa duda e insiste en saludar el acuerdo al que se ha llegado y seguir incentivando a que la gente interesada vean las sesiones del Concejo Municipal y efectivamente entiendan y descifren lo que ellos como legítimos representantes de las comunidades dicen en la mesa, porque en las últimas semanas se han hecho comentarios mal intencionados tratando de dejar mal a los Concejales que efectivamente en un momento se opusieron a esto y mintiendo, lo que habla muy mal del ejercicio democrático y las buenas prácticas que debieran tener como autoridades democráticamente electas. Finalmente, señala que aprueba.

Concejal Belmar, complementando lo que decía su colega, señala a la comunidad que el Concejo Municipal y los Concejales siempre han estado dispuestos a aprobar todo lo que sea en beneficio de la comunidad, cosa que históricamente si lo ven fácilmente rondaría entre el 90 al 95% de mociones de la Administración en que han votado siempre porque los beneficios lleguen a los proyectos sociales, a la ayuda social, a Educación, a Salud, y en general siempre han sido muy

informados para votar, y han sido muy conscientes también de que hay un proceso natural de instalación de una nueva Administración en la cual han sido facilitadores más que obstaculizadores como se les llamó en varios momentos, porque cree que lo que se dijo y lo que se seguirá diciendo quizás eso ya es parte de la responsabilidad personal de cada uno y se va informando la comunidad, se va haciendo su opinión y cree mucho en la opinión constructiva y en la opinión crítica que tiene la comunidad que los eligió para representarlos, entonces si están en esa labor por supuesto que algunas aprensiones o temores que tenía la comunidad, infundados por lo demás, se van a ir suavizando y se van a ir clarificando en base principalmente al acuerdo que han llegado y que también transparentemente la ciudadanía entiende que se ha llegado finalmente a un acuerdo político entre el Concejo Municipal y la Administración, en función de no ser obstaculizadores y efectivamente cumplir con el mandato que tienen, y entiende que el Alcalde y todos lo entienden o lo deberían entender así, que tiene que ver con el beneficio de la comunidad, ante lo cual cree que no pudieron éticamente quedarse callados frente a una distribución en la cual solo un 3% fue cuestionado, es decir, 100 millones de 3.300 millones de pesos, entonces, cuando se actúa de forma obtusa se tienen otros tipos de resultados que no benefician en nada y eso es lo que obstaculiza lo que pasa con la comunidad.

Valora que puedan llegar a acuerdos y le señala a la ciudadanía que hoy día está permitido que se distribuya a una de las cosas más importantes que sabe la comunidad y que en su caso particular planteó varias veces y después también los otros Concejales así se sumaron, que tiene que ver con el transporte de los niños y niñas de la comuna, de los sectores rurales, y que es una obligación del municipio proveer el derecho a la educación, porque además recibe platas del Estado directamente, entonces no pueden darle esa bofetada a los niños y niñas y ser indolentes ante lo que está pasando, comparado con algunas cosas que de verdad eran superficiales en este momento y por eso señala que es bueno que se haya llegado al acuerdo de modificarlo y transmitir para eso.

Agrega que en el acuerdo él fue bastante claro, lo cual no va a repetir pues todos son adultos y cada uno sabe lo que se dijo en ese espacio y las claridades de aquí para adelante de cómo van a funcionar, pero sigue esperando y cree que Educación ya les va a entregar un informe que les pueda decir cuántos recursos faltan para finalmente llegar a un 100%, porque apuesta a que el 100% de la cobertura de los niños y niñas se cumpla.

Comenta que estos 36 millones hoy día ni siquiera podrían decir si es mucho o poco, pues al no tener el dato duro no saben si aporta o no efectivamente, y que principalmente una de las necesidades dentro de esta distribución interna que pueda hacer Educación ojalá se pueda tener en cuenta a las mamás luchonas, que son las mamás organizadas de Huaquén, quienes se organizaron para poder dar esta batalla por el transporte de los niños y niñas, pues además territorialmente son las más complicadas hoy día, ya que alrededor de 64 niños hoy no están viniendo al colegio en La Ligua y posiblemente estén siendo cuestionadas por la OPD por vulnerar los derechos de los niños y las niñas.

Señala que ese era el contexto y que de obstruccionista, por lo menos él, nada, pues nunca ha sido su intención, pero sí cree que democráticamente pueden llegar a estos acuerdos que fortalecen la democracia, porque en general todos, incluso el Alcalde cuando era Concejales, están un poco hartos de miradas unipersonales en cuanto a cómo llevar adelante la administración pública, de ese poder excesivo que tienen los Alcaldes y se los da la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, pues ellos no son cajeros automáticos sino que hoy se refrenda que son entes políticos que representan a la comunidad, que tienen cosas que decir y que tienen la capacidad y la posibilidad de llegar a acuerdos por el bien de la comuna y espera que en lo sucesivo tengan una relación mucho más cercana, de retroalimentación, de colaboración, en torno al devenir que tenga el presupuesto municipal. Por tanto, valorando el acuerdo político, se suma a eso y votará apruebo.

Concejales Yáñez señala que aprobará esta modificación en el buen entendido que siempre ha tenido la disposición a aportar y apoyar y sin perjuicio de ello cree que la gente entiende perfectamente bien lo que ve en los Concejos, pues aquí no es un tema antojadizo de que uno diga una cosa y otro diga otra cosa, porque se ha encontrado con gente en la calle que les ha preguntado por qué pasó esto o por qué pasó lo otro, pero la gente entiende y en ese sentido él está tranquilo.

Agrega que son importantes las cosas que se plantearon en el tema de la destinación de los recursos de este saldo inicial de caja y que nunca se han negado, sino que siempre han hecho modificaciones presupuestarias cada vez que reciben mayores ingresos, tanto para Salud y Educación, pues siempre han estado haciendo el aporte y el año pasado solicitaban 30 millones para la Posta Rural de Las Parcelas y efectivamente habiendo presupuesto disponible, se puede hacer.

Señala que dentro de las prioridades que se plantearon a él le parecía bien y también está de acuerdo que hoy día se incorporaron otras cosas y no los 50 millones iniciales que se requerían, pero que esos 35 millones de todas maneras van a servir para paliar en parte el problema que existe en el Departamento de Educación, como también las necesidades urgentes que tienen en el Departamento de Salud, pues hay que recordar que hay que implementar la sala para el mamógrafo, por lo que también van a requerir recursos adicionales que tienen que traspasar para poder llevar a cabo la instalación de ese mamógrafo. Por tanto, refiere que aprobará sin ningún problema y todas las modificaciones presupuestarias que se presenten cree que tienen validez, porque las hace gente responsable, que está mirando siempre el presupuesto y cuáles son los distintos ítems en que se deben incorporar recursos y presupuesto de acuerdo a las necesidades que tiene la comuna.

Indica que acá eran todos proyectos sociales que beneficiaban a una u otra actividad, por tanto a él le pareció correcto y por eso aprobó en las dos instancias anteriores, y que quizás se habrían evitado estos malos entendidos si hubieran concurrido a esa primera invitación que se les dio o en que se les invitó a participar con respecto al tema de la deuda que existía con la AFP, pues cree era la instancia, pero lamentablemente no se dio y se tuvo que retrasar en dos oportunidades este tema por rechazo del presupuesto y que se alegra que hoy ya estén liberando los recursos para pagar todos los compromisos contraídos de empresas que están un poco complicadas por no recibir los pagos correspondientes y eso no es una responsabilidad de los funcionarios o del municipio en general, sino que son cuentas que van quedando y que se traspasan para el año siguiente, que se complementan al tema de la modificación al saldo inicial de caja, el cual si no aprueban, efectivamente tienen que seguir esperando.

Concejales Olmos manifiesta alegrarse de haber llegado a este acuerdo, pese a las distintas miradas que tenían dentro del Concejo Municipal por algunas situaciones que se dieron en torno al nivel comunal. Además, deja en claro que no rechazó las dos veces anteriores por un simple cuestionamiento personal, sino que fue netamente que tenían miradas distintas de la focalización de los recursos y que saben que el Alcalde como tal es quien presenta las modificaciones y ellos las van discutiendo.

Agrega que varios de ellos han aprobado bastante, hay otros que se han abstenido y otros han rechazado, pero que tiene que ver netamente con el tema de jerarquización de los recursos y las necesidades, ya que ahí está la mirada política, en el sentido de la necesidad y cuál es la urgencia. Ese fue el tema que lo llevó personalmente a rechazar en esa oportunidad y se alegra que en esta modificación sí se hayan sacado cosas, porque no está tal cual esa modificación y eso hay que dejarlo claro, ya que se sacaron programas, como por ejemplo la auditoría y un sinfín de otras cosas que estaban ahí, y también se incorporaron otras.

Señala que no hay que tener temor de decir cuáles son las modificaciones que se hicieron en esa mesa de trabajo y que dentro de los mismos cuestionamientos, que es válido porque pueden tener distintas miradas, como decía el Concejal Belmar era el 3% o eran casi 10 las modificaciones en que estaban en desacuerdo, pero se llegó a un acuerdo en el sentido de cuáles eran las mayores necesidades y se alegra que la administración del Alcalde no presentara por tercera vez la misma modificación, porque él y su equipo se dieron cuenta que se pueden sentar a trabajar, tener una mirada distinta, que el Alcalde se sincere acerca de lo quiere y que se puede negociar tal cosa, pero no negociar para ellos sino para las necesidades urgentes que tiene la comuna.

Comenta que de acuerdo a esta modificación sí hubieron incorporaciones y se sacaron otras, eso hay que decirlo, lo que es producto del diálogo que han tenido sobre lo mismo, ya que se aportó a Educación, que era lo que pedían; están un poco en deuda en Salud, pero espera que lleguen nuevos recursos; que si bien se sacaron las sedes, el acuerdo es que hubieran profesionales acordes para tener sedes como corresponde y eso hay que decirlo, para que la gente no esté esperando dos o tres años y que se les eche a perder la madera.

Agrega que no están en contra de las sedes ni de las otras situaciones, sino que se trata de la jerarquización de los recursos, como por ejemplo cuando se incorporan en gestión deportiva, porque está el tema de la drogadicción y la gente puede estar de acuerdo con esos talleres que se mencionan. Tampoco se negaron a las luminarias, a las prestaciones de servicios comunitarios o a los pagos comprometidos, porque también se les responsabilizó a ellos, que por culpa de los Concejales no se le pagaba a las empresas o que algunos funcionarios no tenían su remuneración y eso jamás fue cuestionado.

Señala que ellos no quieren ser una piedra de tope, que se les diga que casi obstruyeron el libre funcionamiento de la Municipalidad, sino que esa actitud cae en las miradas distintas y jerarquización de necesidades. Además, espera seguir este trabajo de diálogo, porque al fin y al cabo nadie es dueño de la verdad, ya que las realidades son múltiples, pero cuando se tienen puntos de vista distintos y son cinco Concejales con distintas ideologías políticas, y algunos independientes, se piensa totalmente distinto, pero sí hay necesidades que se pueden focalizar y se alegra de esa mesa de trabajo para presentar esta tercera modificación.

Asimismo, indica que lo que sí le pide al Alcalde es hacer ver a su entorno que no le eche la responsabilidad a los Concejales, pues ya se creó como una moda, porque después de la mesa de trabajo del día jueves se seguía diciendo que por culpa de los Concejales no se podía hacer tal o cual cosa y que eso salía de la Municipalidad cuando la gente venía a realizar consultas, y eso nuevamente llevará a un descontento de cómo se está haciendo la transmisión de información. Esto lo señala de “buena onda”, para empezar a trabajar y como lo han venido haciendo, ya que llevan casi dos años trabajando con esa administración y se han conseguido cosas.

Observa que lo otro es esperar la respuesta que se le traspasó a la Contraloría, la cual personalmente contestó, ya que al fin y al cabo salía como denuncia y hay que hacerse responsable en relación a ese hecho. Además, espera que se mantenga el diálogo con todos y agradece la aclaración de algunos presupuestos que tenían que ver con esto, por lo que aprobará.

Concejal Soza señala que es siempre útil recordar a la comunidad que tiempo atrás el Alcalde les planteó un proyecto de modificación presupuestaria para distribuir una buena cantidad de recursos, que fue rechazado y observado en algunas partidas por él y otros colegas, no de manera caprichosa ni tampoco como una maniobra artificiosa, sino que fue una decisión fundada y bien explicada en esa mesa, que contaba con mérito y fundamento administrativo más que necesario.

Agrega que hoy el Alcalde les plantea un tercer proyecto de modificación, distinto al original, el cual valora positivamente. Está contento porque se ha arribado a un entendimiento, pues ellos le formularon comentarios y el Alcalde ha acogido esas ideas y propuestas, y las ha materializado hoy en ese documento, por lo que en ese sentido escuchó sus sugerencias para focalizar los recursos a atender las necesidades más urgentes y apremiantes, sobre todo en materia de transporte escolar, por eso anuncia que, luego de reflexionar bastante, va a votar a favor de esa iniciativa.

Señala que mantiene algunas apreciaciones sobre la ejecución de algunos programas, pero en el entendido que el proyecto se vota en bloque, por una responsabilidad por el buen funcionamiento de la comuna y de la administración, hoy dará su visto bueno.

Cree que como Concejo demostraron que están respondiendo a las necesidades de los vecinos y hoy se están focalizando cerca de 36 millones de pesos para poder intentar resolver el problema de transporte escolar en el sector costero y rural sobre todo, aquello que afecta a las familias de Longotoma, Huaquén y los Hornos. Espera que esos dineros puedan ser invertidos prontamente para asegurar los buses de traslado a los niños y poner fin a las malas experiencias que han vivido tantos de ellos, que quedan muy temprano esperando y haciendo dedo para poder trasladarse a sus colegios.

Indica que debe comentar su desazón o desilusión por ciertos comentarios mal intencionados que se han vertido respecto de los miembros del Concejo, pues lo llamaron algunos dirigentes y algunos vecinos indicando que se había difundido que la mayoría de los Concejales quería cerrar el Conservatorio y eso jamás nunca se planteó. Señala que personalmente siempre ha votado a favor de distintas iniciativas sociales, en materia de salud, apoyo al deporte, en la construcción de distintas sedes y que esta vez no será la excepción.

Solicita al Alcalde que pueda reformular el proyecto de construcción de sedes sociales para aquellas organizaciones que no cuentan con su espacio para poder realizar sus reuniones, pues cree que ya todos llegaron al consenso de que el proyecto original era totalmente infundado, muy improvisado y que por lo mismo hay que aprender de la experiencia, por lo que sería muy bueno que se volviera a presentar con mayor fundamento técnico, para así dar buenas noticias por ejemplo a la Junta de Vecinos Campo Lindo, que tanto anhela tener su casa propia.

Comenta que la verdad siempre se impone y de su parte siempre expuso los distintos argumentos con objetividad, con mucho fundamento. Cree que, de esa manera, generando un entendimiento y un diálogo constructivo en esa mesa de Concejo, se fortalece también la democracia comunal, por lo que por todas esas consideraciones aprobará el proyecto de modificación presupuestaria.

Sr. Alcalde agradece a cada uno y señala que no le corresponde decir quién tuvo la razón, ya que eso lo tendrá que decir la comunidad. En cuanto al tema de la locomoción, comenta que se ha estado trabajando en ello y se ha dispuesto el bus municipal que ha estado trayendo gente del sector de Los Molles, incluso con vehículos municipales; asimismo, se licitó locomoción para el sector de Mariano Alfonso, que está recorriendo en apoyo a la locomoción que ya estaba subsidiada y que con estos fondos van a poder ir más allá.

Señala que para tranquilidad de los Concejales siempre han dicho que más allá de que hay gente que vive en loteos irregulares, hay derechos de los niños y ellos no se van a perder en esa línea, que eso lo tienen muy claro y han estado trabajando con cada una de las organizaciones para ver de qué forma van resolviendo cada tema. Agrega que si falta dinero, lo pasarán nuevamente por

la mesa y sabe que el Concejo no se va a perder para seguir votando para poder llegar a dar solución al 100%.

Indica que en cuanto a los fondos de Gobierno que llegan para esto, eso no es así, ya que el Gobierno solamente subsidia lo que son algunos buses, pero que como municipio no pueden estar ajenos a lo que está pasando. Le preocupa sí lo que pueda pasar para el próximo año con el traspaso de Educación al Estado, porque ahí ya no van a poder hacerse parte, lo que es una preocupación tremenda porque ellos son las autoridades comunales.

En cuanto a la diferencia de miradas políticas, Sr. Alcalde señala que ahí todos tienen diferencias y miradas políticas. Asimismo, comenta que se habla de un 3% o un 6%, lo que sea, y que cuando ve con los profesionales lo que plantea para el saldo inicial de caja, es porque para él también son cosas necesarias y la comunidad también lo ha pedido, por eso cuando hablaban de miradas diferentes les encuentra mucha razón, porque para él el 100% de las cosas que se presentaba era acorde a lo que necesitaba la comunidad. Agrega que se citó a una reunión, a la cual no asistieron todos, pero que gracias a Dios en la última reunión sí y pudieron llegar a un consenso.

Señala que cuando se habla de las sedes sociales, lo conversaron con los Concejales que estuvieron en la mesa, que se sacaba por este momento pero sí se van a volver a presentar, porque durante esos seis meses, donde puedan tener recursos frescos, van a trabajar con la Dirección de Obras para ver los terrenos y la factibilidad de cada sector. En ese sentido agradece cuando dicen que están las puertas abiertas para seguir con ese proyecto y le da la tranquilidad a la gente que las sedes sociales van, las cuales se estudiarán para poder presentarlas sin ningún problema.

Respecto al tema de seguridad pública, señala que va un ítem detallado, el cual va destinado a materia de seguridad pública, como es la instalación en algunos sectores de alarmas comunitarias, que es una preocupación tremenda que tienen en esa materia.

Agrega que también se han implementado varias postas, pues hace poco aportaron e inauguraron la Posta Provisoria de La Canela, con 31 millones de pesos aprobados por el Concejo. Cree que todo es necesario y que hay que hacer una autocrítica por ambas partes, porque cada uno defendía su postura política y también respecto a que dieron un mal espectáculo como Concejo en general, con las discusiones que tuvieron, por lo que cree que el ejercicio que tuvieron hace poco, de haber conversado y dado una propuesta para no llegar al Concejo Municipal peleando o discutiendo por alguna cosa, fue lo mejor y que esa es la dinámica que deben seguir, no por el bien propio de cada uno sino por el bien de la comunidad.

Comenta que cuando plantea algo no lo hace por antojo, sino por el bien de la comunidad y de cada una de las instituciones, por eso vuelve a agradecer al Concejo, a toda la comunidad por esperar y a los funcionarios, quienes lo orientan y le dicen qué se puede y qué no para poder plantearlo en la mesa.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 52:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA “A” DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA

PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA:

<u>SUBT. ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO MS</u>
15	00	000	SALDO INICIAL DE CAJA.	3.370.227.-
			TOTAL A AUMENTAR	3.370.227.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISTRIBUYE:

<u>SUBT. ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO MS</u>
31	02	002	CONSULTORIAS.	24.000.-
			TOTAL A DISTRIBUIR	24.000.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

<u>SUBT. ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO MS</u>
21	01	000	PERSONAL DE PLANTA.	30.885.-
21	02	000	PERSONAL A CONTRATA.	12.354.-
21	03	001	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERS. NATURALES.	3.089.-
21	03	005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS.	10.000.-
21	04	004	PRESTACIONES SERV. COMUNITARIOS	
			Programa Conservatorio de Música Municipal (6 meses).	47.241.-
			Escuela Deportiva Municipal (6 meses)	54.209.-
			Coordinador Escuelas Deportivas. (2 meses)	2.759.-
			Profesor Taller Fútbol Rural (3 meses).	1.725.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

<u>SUBT. ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO MS</u>
			Programa OPD La Liga (6 meses)	17.467.-
			Programa Bacheos Comuna La Liga (6 meses).	10.345.-
			Prog. Asist. Técnica Egis Municipal (7 meses)	31.201.-
			Elaboración proyectos Programas Habitacionales 2023 (44 viviendas).	13.000.-
			Programa Mujeres Jefas de Hogar (Dif. Conv.)	772.-
			Programa Prodesal La Liga (capacitaciones).	3.000.-
			Programa Registro Social de Hogares (6 meses)	14.105.-
			Programa Centro de la Mujer (6 meses)	22.012.-
			Programa Seguridad y Oportunidades (6 meses)	6.610.-
			Programa Apoyo Entrega Suministro Agua Potable Fam. Vulnerables Comuna (6 meses)	13.794.-
			Programa Apoyo Promoción Departamento Comunitario Comuna La Liga. (6 meses)	15.142.-
			Programa Apoyo a la Gestión Departamento Medio Ambiente (6 meses).	8.938.-
			Programa Orientación Registro Público Organizaciones Comunit. La Liga (Dif. reaj).	455.-
			Programa Planificación y Levantamiento de Información Turística (2 meses).	1.835.-
			Programa Atención Veterinaria Comuna La Liga (6 meses).	8.276.-
			Programa Conservación, Mantención y Cuidado Espacios Públicos Comuna (6 meses).	22.760.-
			Programa Mejoramiento Espacios Públicos Diversos Sectores Comuna (6 meses).	30.828.-
			Programa Prevención Ciudadana en ámbito De Seguridad Publica (6 meses).	26.880.-
			Programa Apoyo Desarrollo Territorial Comunitario. (6 meses).	24.415.-
			Programa Apoyo Difusión Actividades Sociales y Comunitarias. (7 meses).	11.678.-

Contratación Profesional Comunic. (10 meses)	8.100.-
Programa Plan Invierno.	18.000.-
Programa Servicios Comunitarios.	50.000.-
Programa Taller Deportivo Comunitarios.	4.577.-
Programa Apoyo Gestión Municipal en Procesos de Pagos Adquiridos en el Des. De Programas Comunitarios y Adm. Fondos 2023.	6.725.-
Programa Estudio Municipal de Grabación La Ligua 2023.	5.196.-
Programa Apoyo Gestión Juzgado Policía Local año 2023. (4 meses)	2.433.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO.MS</u>
				Programa Apoyo Gestión Comunitaria Municipal Año 2023.	1.724.-
				Programa Apoyo Gestión Deportiva Comunal (Equipo Técnico Selección Senior y Femenina).	3.448.-
				Programa Apoyo Gestión Seguridad Pública Municipal La Ligua año 2023.	2.069.-
22	02	002		VEST., ACCESORIOS Y PRENDAS DIV.	10.000.-
22	04	004		PRODUCTOS FARMACEUTICOS.	3.000.-
22	04	005		MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS.	3000.-
22	04	006		FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS.	4.000.-
22	04	013		EQUIPOS MENORES.	7.000.-
22	06	999		OTROS MANTENC. Y REPARACIONES. Demarcación Casco Antiguo y Otros Sectores De la Comuna.	65.000.-
22	08	007		PASAJES, FLETES Y BODEGAJES.	10.000.-
22	08	011		SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS.	20.000.-
22	08	999		OTROS SERVICIOS GENERALES.	439.455.-
22	11	003		SERVICIOS INFORMATICOS Adquisición Software Gestión Municipal.	50.000.-
23	01	004		DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES.	21.000.-
24	01	004		ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.	37.500.-
24	01	006		VOLUNTARIADO.	10.000.-
24	01	008		PREMIOS Y OTROS. Becas Municipales 2° Semestre.	54.500.-
				Becas Deportivas.	5.000.-
24	01	999		OTRAS TRANSF. SECTOR PRIVADO.	5.000.-
24	03	080	002-002	ASOC. DE MUNICIPALIDADES LIBRES. (Incorporación y cuotas 2020 al 2022).	7.640.-
24	03	090	001	APORTE AÑO VIGENTE.	9.054.-
24	03	101	001	APORTE A EDUCACION. Juicio deuda previsional.	80.000.-
				Aporte Asistentes Educación (216 Func.)	21.000.-
				Aporte Jardines VTF (Fonoaudióloga).	6.800.-
				Aporte Jardines VTF (Mantención Jardines).	5.000.-
				Aporte Permiso Edificación Jardín y Sala Cuna Manitos de Ángel - Puyanco.	917.-
				Aporte Transporte Escolar.	35.824.-
26	02			COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y O A LA PROPIEDAD. Juicios Torrealba y Delgado.	35.000.-
				Juicio Ximena Delgado.	7.800.-
29	01			TERRENOS.	200.000.-
29	03			VEHICULOS.	25.000.-
29	04			MOBILIARIO Y OTROS.	18.000.-
29	05	001		MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA.	3.000.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:**SE AUMENTA:**

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO MS</u>
29	05	999		OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS.	4.000.-
29	06	001		EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS.	7.000.-
29	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.	15.000.-
				Botones de Pánico.	4.000.-
31	02	002	001	AUMENTO Y MEJORAMIENTO DE INVERSION MUNIC. COMUNA LA LIGUA.	29.657.-
31	02	002	002	ESTUDIOS Y PROY. ESPECIALIDADES PARA INICIATIVAS DE INVERSION.	91.700.-
31	02	004	001	MEJORAM. PLAZA LOS QUINTRALES COMUNA LA LIGUA.	60.000.-
31	02	004	002	REPOSICION MULTICANCHA POBL. EL COBRE COMUNA DE LA LIGUA.	22.467.-
31	02	004	003	CONSTRUCCION EXTENSION RED DE ALCANTARILLADO CALLE EL CARMEN - PLACILLA COMUNA DE LA LIGUA.	8.014.-
				Obras Conexas Aporte Municipal.	1.400.-
31	02	004	004	PROY. REPOSICION VEREDAS POBLACION PULMAHUE COMUNA LA LIGUA.	7.069.-
				Obras Conexas Aporte Municipal.	14.001.-
31	02	004	005	EXTENSION RED AGUA POTABLE PASAJE LUIS CRUZ MARTINEZ.	290.-
31	02	004	006	CONSERVACION ESTABLECIMIENTO LICEO PULMAHUE COMUNA LA LIGUA.	29.180.-
31	02	004	007	REPOSICION VEREDAS PLAZA VILLA HOLANDA COMUNA LA LIGUA.	1.-
31	02	004	008	PROYECTO MEJORAMIENTO CANAL SECTOR EL RAYADO LA LIGUA.	75.000.-
31	02	004	009	PROYECTO REPOSICION MULTICANCHA VILLA FERTIL LA LIGUA.	74.982.-
31	02	004	010	CONSTRUCCION PAVIMENTACION PJE. NUEVA 2 SUR LA LIGUA.	74.162.-
31	02	004	011	CONSTRUCCION PAVIMENTACION PJE. 8 SUR INTERIOR LA LIGUA.	40.432.-
31	02	004	013	PROY. REPOSICION PLAZA DEPORTIVA VILLA LIA COMUNA LA LIGUA.	75.000.-
31	02	004	014	PROY. SPD CONSTRUCCION ILUMINACION PEATONAL VEREDAS NORTE AVDA. DIEGO PORTALES COMUNA LA LIGUA.	55.819.-
31	02	004	017	PROY. OBRAS CONEXAS MEJORAMIENTO CANAL Y ACERAS VILLA FUTURO.	8.426.-
31	02	004	018	PROYECTO PAVIMENTACION CALLE MIRAFLORES, VALLE HERMOSO	115.000.-
31	02	004	019	PROYECTO PAVIMENTACION CALLES Y EVACUACION AGUAS LLUVIAS DIVERSOS SECTORES COMUNA LA LIGUA.	100.000.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:**SE AUMENTA:**

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO MS
34	02	004	020	CONSTRUCCION Y MANTENCION INFRAESTRUCTURA RECINTO ENRIQUE DOLL ROJAS LA LIGUA.	112.500.-
31	02	004	021	MEJORAMIENTO DE PLAZOLETAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA.	24.300.-
31	02	004	022	PROY. CONSTRUCCION PROYECTOS AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA.	21.400.-
31	02	004	023	APORTE MUNICIPAL CONSTRUCCION SEDES COMUNITARIAS FDOS. FREL.	400.-
31	02	004	024	PROYECTO INSTALACION Y MANTENCION LUMINARIAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA.	15.328.-
33	03	001	001	PROG. PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 32° Llamado.	22.067.-
33	03	999	001	OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Cruce E-257 Circunvalación Valle Hermoso y Cruce E-35 (La Higuera) – La Patagua.	23.442.-
34	07	000		DEUDA FLOTANTE.	514.953.-
				TOTAL AUMENTAR	3.394.227.-

Sr. Alcalde, atendida la aprobación anterior, solicita autorización para incorporar punto en tabla respecto a modificación presupuestaria de Educación, cuestión que es autorizada.

Tema Incorporado:**Proyecto de Modificación Presupuestaria DAEM.**

Expone: Hernán Ortega Cerda.

Sr. Hernán Ortega señala que la modificación N°18 está relacionada con la modificación N°1 que acaba de pasar la Sra. Mitsy Pérez, donde el municipio aporta un total de M\$ 149.541 y las cuentas que se afectan serían la de ingresos 05-03, por los M\$149.541, distribuidos en las cuentas de egresos 21-01, por M\$80.000; la 21-03, por M\$6.800; la 22-02, por M\$21.000; la 22-06, por M\$5.917; y, la 22-09, por M\$35.824, sumando estas cinco cuentas de egresos los M\$149.541.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Soza consulta si en la cuenta de egresos lo referido a textiles, vestuario y calzado, son para los Asistentes de la Educación, a lo cual el Sr. Hernán Ortega señala que así es.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 53:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA “A” DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 18 AÑO 2023

INGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PRESUPUESTO
		INICIAL 2023 M\$	ACTUALIZADO 2023 M\$	PROPUESTA AUMENTO M\$	ACTUALIZADO 2023 M\$
05-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES-DE OTRAS ENTIDADES	11.346.188	12.125.199	149.541	12.274.740
	TOTALES	11.346.188	12.125.199	149.541	12.274.740

EGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PRESUPUESTO
		INICIAL 2023 M\$	ACTUALIZADO 2023 M\$	PROPUESTA AUMENTO M\$	ACTUALIZADO 2023 M\$
21-01	PERSONAL DE PLANTA	5.737.911	5.792.190	80.000	5.872.190
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	3.655.877	3.906.752	6.800	3.913.552
22-02	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	54.416	54.416	21.000	75.416
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	83.449	219.562	5.917	225.479
22-09	ARRIENDOS	8.176	71.176	35.824	107.000
	TOTALES	9.539.829	10.044.096	149.541	10.193.637

Modificacion Presupuestaria Municipal N° 01/2023

Concejal Soza pide autorización para hacer sus puntos varios al inicio ya que tiene un compromiso.

Sr. Alcalde enuncia el punto 9.-

Noveno Tema:

Varios, incidentes y comisiones.

Concejal Soza:

En primer lugar, comunica a todos los presentes que el próximo miércoles 03 de mayo, a partir de las 12:00 horas, van a efectuar una nueva sesión de la Comisión de Salud en el Salón de Honor del edificio consistorial, al cual están convocados ellos, los miembros del Concejo Consultivo de Salud y funcionarios. Agrega que en dicha ocasión van a analizar y abordar generalidades sobre el proceso de concurso público para proveer el cargo de Director del CESFAM, también sobre la campaña de vacunación, el plan de contingencia ante los reemplazos por los médicos que se ausentan por diversos motivos y otras materias de asunto de interés para todos los presentes.

Concejal Yáñez consulta por qué a las 12:00 horas del día, pues hay una necesidad de los funcionarios, ya que la gente los critica a diario por la mala atención y falta de personal.

Concejal Soza refiere que siempre tratan de coordinar la hora con las direcciones del Departamento de Salud, porque ellos también tienen un calendario con otros compromisos y tratando de buscar una fecha disponible se estableció esa, sin perjuicio que en la próxima oportunidad pueda ser en la tarde, ya que eso es variable.

Sr. Alcalde señala que como es a las 12:00 horas del día, eso lo critica la gente, y que ellos a esa hora aún no salen a colación, ya que al parecer es de 13:00 a 14:00 horas.

Concejal Soza señala que cuando lo conversaron con la Directora no les manifestó ninguna excusa en ese sentido, sino al contrario, ella misma está llana y le parece bien.

Concejal Belmar, como vicepresidente, señala que esa dinámica es la que han tenido varias veces y que en cuanto a recurso humano se ocupa la Directora, que gestiona todo el día, y la Subdirectora.

En segundo lugar, Concejal Soza comenta que el lunes pasado varios colegas concurrieron a la inauguración de la Posta Provisoria de La Canela, que fue habilitada con recursos aprobados por el Concejo Municipal, donde fue una instalación y una ceremonia muy emotiva, en cuya oportunidad los dirigentes y vecinos les manifestaron la inquietud de que se hace necesario gestionar con vialidad, o con quien corresponda, la construcción, mantención o habilitación de pasos de cebra para las personas que transitan por el frente hacia la posta, y adicionalmente los vecinos solicitaban un lomo de toro porque comentaban que, sobre todo en las noches, era una pista de carrera de los vehículos que transitaban a alta velocidad.

En tercer lugar, vuelve a reiterar la solicitud del Comité de Adelanto Los Paltos, quienes tiempo atrás presentaron un carta solicitando autorización para realizar el cierre de su pasaje con costos propios, a lo cual aún todavía no hay respuesta y necesitan saber una pronta resolución de su caso; asimismo, pide que se pueda tener en carpeta la postulación de ese cierre para los próximos llamados de fondos concursables que haga la Subsecretaría de Prevención del Delito u otra instancia de financiamiento.

En cuarto lugar, manifiesta que tuvo la oportunidad de reunirse con vecinos de la Población Rodríguez y ellos consultan en qué estado se encuentra la ejecución de las obras de pavimentación del Pasaje Bellavista, el cual fue aprobado en Concejo Municipal y están muy preocupados porque no ha habido ningún movimiento al respecto, ha pasado el tiempo y ellos mismos manifiestan su preocupación porque dicen que puede encarecerse el costo de los materiales, lo cual va a retrasar nuevamente esa iniciativa.

Agrega que desconoce si don Óscar Lielmil se encuentra con licencia o si ya volvió, a lo cual el Sr. Alcalde le señala que sí, que aún se encuentra con licencia, y el Administrador Municipal le informa que está don Alfredo como subrogante. Concejal Soza consulta si él los podría orientar en qué estado se encuentra eso, para aclararlo a la opinión pública.

Concejal Soza, en quinto lugar, menciona la situación que está sufriendo ya en forma recurrente el Club de Adulto Mayor Gabriela Mistral, ubicado en calle Luis Cruz Martínez, ya que por cuarta vez sufrieron actos vandálicos, les rompieron la puerta, el día sábado arrancaron y sacaron el medidor de agua, y la mayoría de los socios son damas, quienes se encuentran muy afectadas emocionalmente, haciéndose necesario que se pueda cerrar de forma definitiva la parte posterior y dar algún tipo de apoyo a este grupo de vecinos que están viviendo las consecuencias del delito en la comuna.

Sr. Alcalde señala que el mismo día que ocurrió el tercer robo el equipo de Operaciones llegó a ayudar y que el día sábado estuvieron como equipo municipal apoyando en la actividad que tenían de la lota, pero desgraciadamente volvieron a robar y están trabajando nuevamente con el equipo de Operaciones, quienes hoy fueron para ver de qué forma van a cerrar atrás y el tema de la poda de árboles, ya que el sector es muy oscuro.

En sexto lugar, Concejal Soza hace eco de la presentación que con fecha 18 de abril ingresó la directiva de la Junta de Vecinos Villa Futuro, quienes vinieron a conversar con el Director de

Obras tiempo atrás porque dentro del condominio un particular construyó, edificó y levantó panderetas, situación que genera preocupación en los vecinos colindantes por la evacuación de las aguas lluvias en temporada de invierno, ya que se anuncian lluvias para este sábado y quedaron sin ningún tipo de salida, por lo que no quieren que se repitan los hechos que acontecieron el año pasado en el Pasaje Illalolén de Rayado. Agrega que han venido a hablar con el Director de Obras y según entiende la construcción cuenta con permiso, pero que ahí se requiere consensuar una vía para que se generen evacuaciones de aguas lluvias y no pueda haber anegamiento ni daño a la propiedad de estos vecinos.

Sr. Alcalde consulta si se trata del Pasaje Illalolén, a lo cual el Concejal Soza refiere que no, que se trata del Pasaje José Donoso con Mariano Latorre.

Sr. Alfredo Hoffstadt señala que después de que el Concejal estuvo con los vecinos estuvieron investigando el plano de loteo, porque el tema era si es que el terreno que estaba ahí, que era de la Constructora Inca, había sido gravado como equipamiento público o como reserva habitacional. Señala que se obtuvieron los antecedentes y desafortunadamente para los vecinos que estaban viendo el asunto, se trata de una propiedad privada y fue vendida a esa persona, por lo cual ésta cuenta con su escritura y todo en regla.

Agrega que lo que dice el Concejal es cierto, porque las pendientes que hay hacia los costados de la Villa Futuro van en contra pendiente de las vías y se van a formar sí o sí esas problemáticas, pero lamentablemente la vecina está en todo su derecho de mantener cercado su predio y hacer las intervenciones que correspondan para la urbanización del sitio.

Señala que lo que tendrán que ver con la Unidad de Operaciones o Emergencia es tener bajo vigilancia ese punto este fin de semana, porque sí pudiese acumularse agua lluvia en ese fondo de pasaje y ellos como Dirección de Obras en ese caso ya no podrían hacer más.

Comenta que sí lo dejó preocupado el que esa persona al hacer ese cerco, dentro de su derecho y lo que está permitido, igual interrumpiría un poco la evacuación de las aguas lluvia naturales que tenía el pasaje y ahí, a modo de recomendación, habría que ir al diálogo con la propietaria para que deje espacio suficiente para una correcta evacuación de aguas lluvias, porque lamentablemente en la escritura no visualizó que haya tenido una servidumbre anotada al margen, como para decir tiene que haber una evacuación de aguas lluvia al respecto, por tanto, ahí hay que hablar con el propietario y hacerle ver la problemática, que es necesario esa canalización de aguas lluvia.

Sr. Alcalde señala que este asunto que ha estado pasando con el cierre, al igual que el Pasaje Illalolén, ha sido porque en su momento esos eran sectores de evacuación de aguas lluvias y esos terrenos también eran de Ferronor y entiende que algunos se los tomaron y otros los compraron, lo que ha dificultado este tema.

Sr. Alfredo Hoffstadt señala que efectivamente hay algunos que los tomaron y otros que Ferronor los vendió, y obviamente esos terrenos o esas porciones de bien nacional de uso público evacuaban hacia la línea de Ferronor, pero al producirse ese traspaso de Ferronor a terceros se fue perdiendo a lo largo de los años esa línea de evacuación de aguas lluvia y ahora se ven los resultados de ello. Recuerda que el año pasado el equipo de Operaciones con Emergencias tuvieron que ir a conversar con uno de los propietarios para hacer una "servidumbre" para instalar un ductor para la temporada de lluvia, ya que esa población el problema que tiene es que su contorno sufrió modificaciones que afectó esa condición de evacuación de aguas lluvia.

Sr. Alcalde comenta que este año hablaron con los dos propietarios para poder intervenir ambos terrenos para la evacuación, porque va a ser mayor la cantidad de agua y por lo menos hubo buena disposición, por lo que se está trabajando en eso.

Concejal Soza le solicita al Alcalde ejercer sus buenos oficios para llegar a un entendimiento y prevenir, ya que eso es lo fundamental, pues si el particular tiene todos sus documentos al día no hay ningún inconveniente, pero hay que prevenir accidentes o daños a la propiedad o a la salud de las personas.

Sr. Alcalde señala que esto es en equipo y es importante que todos tengan la voluntad, así como la tuvieron los vecinos del sector Illalólen, por lo que ojalá que el vecino que está obstruyendo la entrada del agua pueda tener también la voluntad para intervenir el sector y así de esa forma evitan daños.

Concejal Soza, en último lugar, quiere transmitir la petición del Club de Adulto Mayor Esperanza Las Torres, del sector alto, ya que ellos necesitan saber con precisión en qué situación jurídica se encuentra el terreno ubicado en el Pasaje Ocho Sur N°568, que colinda con la calle Uno Poniente con Diego de Almagro, que es un terreno que se estima puede ser municipal y ellos quieren tener claridad sobre la titularidad para poder efectuar los trámites de regularización, y si llegase a ser municipal que el Alcalde pueda gestionar para poder traspasar ese terreno con la finalidad de que ellos puedan construir su sede social de manera propia, porque a veces funcionan en la sede de la junta de vecinos como también en el Centro Cultural La Patagua. Por tanto, pide ese informe a SECPLA y que lo pueda entregar revisando los antecedentes.

Sr. Alcalde señala que respecto del sector del cual le está hablando hay dos instituciones que ya han pedido el lugar para poder postular y han conversado con los vecinos, ya que tanto la junta de vecinos como el club de adulto mayor están solicitando el lugar, y están viendo quiénes son los propietarios, pues le parece que es municipal y así poder ver un proyecto.

Concejal Soza se retira de la sesión.

Concejal Olmos:

Señala que su primer punto varios es para solicitar que se les haga llegar la carta gantt o cronograma sobre la limpieza de las quebradas, ya que quedaron en el Concejo que si no había una exposición, se les entregaría ese insumo, porque ahora que viene la lluvia la gente les consulta cuándo se limpian, pero para dar una información certera necesitan ese insumo que es la carta Gantt, ya que teniendo claridad del calendario de cuándo se va realizar, pueden dar esa información, pues hay muchas quebradas que están contaminadas y con basurales.

Sr. Hernán Romero comenta que existe esa planificación, que la carta Gantt está y que le hará llegar ese informe, además de ver la posibilidad que don Jaime Gómez pueda asistir a exponer, ya que él también quería estar en el Concejo.

En segundo lugar, Concejal Olmos consulta al Sr. Alcalde cómo le fue con la visita que quedó de hacer en el jardín infantil de La Chimba, quienes habían enviado cartas de solicitudes sobre el tema del paso peatonal y la reja de protección.

Sr. Alcalde señala que se envió al equipo de Operaciones y consultará a Hernán, ya que se hicieron algunas intervenciones, no sabe si en el jardín de La Chimba, pero se estuvo interviniendo varias de las peticiones que salieron en Concejo, como fue la intervención de la plaza de La

Chimba, el club de adulto mayor que no tenía alcantarillado y ahora tiene ya que la conexión se hizo, y consultará si se intervino el jardín.

Concejal Olmos señala que otra consulta tiene que ver netamente con la gestión que se está realizando sobre los terrenos entre la Municipalidad con la Iglesia Católica, pues saben que siempre el tema fue el sector posterior del Cementerio de La Ligua, donde se iba a pasar uno por otro terreno, pero que al leer la publicación de la Municipalidad se dice que se traspasan tres terrenos, por lo que solicita se les explique o clarifique cuáles son los terrenos que se están traspasando en relación a esa situación.

Sr. Alcalde comenta que Tomás irá a exponer sobre el terreno que se les está pasando por el tema de Gabriela Mistral.

Concejal Olmos manifiesta que en la publicación salía que eran tres terrenos que se iban a traspasar por intermedio de la Municipalidad a la iglesia.

Sr. Alcalde señala que los terrenos que se han tomado ha sido todo informal y ahora hay que formalizarlo todo, de hecho estaba el Concejal Yáñez y el Concejal Díaz en la reunión; indica que hoy día eso hay que formalizarlo en un papel.

Concejal Olmos explica que al leer la publicación que se subió a la página de la Municipalidad se dio a entender que eran tres terrenos, por lo que uno podría pensar que era un terreno municipal de otro lado por el tema que tiene que ver con La Gruta o con la Junta de Vecinos El Cobre, o un sinfín de cosas, por lo que sería importante clarificar el tema.

Sr. Alcalde indica que hay unos retazos, que de hecho el terreno que está detrás del cementerio está dividido en dos partes y también lo que es el terreno que se va a pasar ahora a la Municipalidad, que va en beneficio de Gabriela Mistral.

Concejal Yáñez comenta que quiere entender que en esa permuta la Iglesia cede parte del terreno donde está la capilla versus tres terrenos que tendría que pasar el municipio por eso.

Concejal Olmos le señala que eso decía la publicación.

Sr. Hernán Romero refiere que son netamente trámites distintos lo que se está hablando.

Concejal Olmos observa que cuando la publicación la dio la página de la Municipalidad decía que ésta entregaría tres terrenos.

Sr. Alcalde indica que lo mejor es que venga a exponer Tomás y clarifique la entrega de terrenos, con documentos y todo.

Concejal Yáñez consulta si ese terreno donde está la junta de vecinos, que está al costado del cementerio, es de la Iglesia y si entra en el tema.

Sr. Alcalde señala que ellos ya se tomaron el terreno que está atrás del cementerio y ahora quieren otro retazo que está abierto y lo quieren cerrar. Aclara que desde el portón negro que hay hacia atrás, donde está Teillier y todo eso, es municipal, pero no se hizo nunca un papel y ahora ellos aparte quieren extenderse hacia el lado, y que donde está la sede social, la quieren traspasar al municipio.

Concejales Yáñez comenta que eso nunca fue municipal sino que un terreno particular de la Sra. Marta Romero, de la asociación Fernández – Romero y agrega que él estuvo en ese primer periodo, cuando se pretendió agrandar el cementerio y fue precisamente por una donación que hacía la Sra. Marta, pero el Servicio de Salud se opuso porque no se podía seguir agrandando el cementerio, por tanto, hasta donde está la pandereta llegaba el cementerio y de ahí para atrás eran terrenos privados de la Sra. Marta Romero.

Concejales Olmos indica que él consultó cuáles terrenos municipales se iban a entregar a cambio de ese, pero ante las dudas lo mejor es clarificar, que asista el jurídico que está haciendo eso y explique cuáles son los terrenos que se pueden permutar, cuáles son los terrenos que están en negociación y cuáles quedarían para el bienestar comunal.

Concejales Yáñez señala que otro dato importante que hay que tener en cuenta es que ellos ayer estuvieron en el taller del Plan Regulador y el corte lo da precisamente en el lado sur del cementerio y ese sería el límite.

Concejales Olmos, en relación al mismo sector alto, comenta que en el lado derecho del cementerio, cuando uno sube, está el parque Padre Hurtado y que nuevamente los vecinos solicitan la intervención en el tema de las luminarias, pues se está creando un foco de delincuencia, tráfico o microtráfico de drogas que la gente está denunciando, y están las postaciones pero sacaron las luminarias, por lo que hay que hacer un plan de intervención en un parque tan bonito que tiene el sector alto, sobre todo donde está la Población Jorge Teillier y otras, que permite el trabajo de los niños y jóvenes.

Como otro punto varios, indica que lo llamó una vecina de San Manuel, ya que si bien en la cancha que está al lado de la escuela se está haciendo una intervención de cambio de luminarias y un sinfín de cosas, de las cuatro postaciones de luminarias solo funcionan dos y las otras dos quedaron inutilizables o no tienen la reparación correspondiente, por lo que solicitan que vaya nuevamente Operaciones para ver qué pasó con los otros dos focos que no están cumpliendo su función.

Concejales Yáñez comenta que lo que pasa ahí es que hay un error, porque el terreno no es de las comunidades, sino que pertenece al colegio y lo que está pidiendo la comunidad es si existe la posibilidad de negociar con Educación para dividir y ellos puedan gozar libremente de la cancha. Además, le señalaban que la energía eléctrica está conectada a la sede, no a la escuela.

Concejales Olmos solicita al Alcalde ir con el equipo correspondiente, ver el tema de dónde sacan la luz, si es desde la escuela o desde la sede, y tener una información única en relación al tema.

Concejales Díaz, a propósito del tema de las luminarias, señala que donde va la gente está solicitando luminarias, por lo que cree sería importante que se les pudiera presentar el plan con su debida argumentación, que se les presente el presupuesto que tienen para el año para las luminarias, cuál ha venido siendo el itinerario de dónde se han puesto las luminarias, porque dentro de sus puntos varios también tiene hartas solicitudes de luminarias, entonces, a propósito que se viene el invierno y el aumento de ciertos delitos que se han dado en la comuna, solicita formalmente a través de la Secretaria y del Administrador que en un próximo Concejo se les pueda hacer una presentación de ello y si eventualmente hay que asignar recursos, hacer alguna modificación presupuestaria para temas de luminarias, pues cree que estarían todos a favor de poder realizarlo.

Sr. Alcalde agradece y señala que le da un gran alivio, porque justamente más adelante va a ir eso, ya que cuentan con luminarias ahora pero les va a faltar, ya que es demasiada la demanda, principalmente en el sector de Longotoma y que de hecho ya están interviniendo La Canela, Los Romeros, pero así y todo faltan muchos lugares.

Con ocasión de la ausencia del Concejal Soza, quien se retiró, y del Concejal Belmar, quien salió de la sala, Concejal Olmos señala que no sabe si hay quórum para seguir con la sesión.

Concejal Yáñez hace presente que para efectos de la dieta no se pueden ir antes del término del Concejo.

La suscrita interviene para señalar que no se han cumplido las dos horas y media.

Sr. Alcalde indica que se tendría que cerrar el Concejo.

Concejal Olmos solicita a la suscrita llamar al Concejal Belmar para tener quórum, quien, según informó el Administrador, se encuentra hablando por teléfono afuera del salón.

Concejal Díaz manifiesta estar de acuerdo con lo que plantea el Concejal Olmos.

Concejal Olmos señala que deben cumplir los reglamentos como corresponde y para tener quórum se necesitan cuatro Concejales.

Concejal Díaz consulta por la Concejala Rojas, a lo que la suscrita le indica que se encuentra con licencia médica, por lo que está justificada.

Concejal Belmar se reintegra a la sesión.

Concejal Olmos le pide disculpas al Concejal Belmar y le señala que como se retiró el Concejal Soza no había quórum para seguir, por eso lo salieron a buscar, para cumplir el quórum del reglamento.

Luego, señala que el último punto tiene que ver con que dentro del presupuesto municipal y modificación, hay recursos comprometidos para contratación de profesionales en relación al cuidado del medio ambiente, puede ser una empresa u otra, pero hoy tuvieron a la sociedad civil y a organismos medioambientales solicitando recursos, no para ellos, sino para seguir protegiendo el medio ambiente, por lo que solicita agilizarlo, ya que si bien valoraron la respuesta que hicieron los funcionarios de medio ambiente, tienen un insumo suficiente y bastante bueno en relación a lo que hizo la consultora anterior. Agrega que continuar con la misma consultora o cambiar a otra es decisión del Alcalde, pero hay que tomarlo y poder apoyar la situación que se está viviendo en nuestra naturaleza y sobre todo para las futuras generaciones.

Concejal Yáñez:

Recuerda que sí dejaron en el presupuesto establecido recursos para el tema de luminarias. Entiende que de repente de todos lados piden y la escasez de personal no hace posible que se llegue rápidamente a todos los sectores.

Con respecto al tema de las lluvias, señala que siempre se les presenta el Plan Invierno y ya hoy la gente le está preguntando si el municipio tiene plásticos, como estaban anunciando que poco menos iba a llover “a chuzos”, por lo que se sería bueno que vieran ese tema, porque si llueve muy

fuerte, más de alguna casa se va a ver afectada y siempre van a solicitar nylon para proteger momentáneamente sus viviendas. Por tanto, deja ese tema para que lo vean con Desarrollo Social y puedan comprar a la brevedad, a pesar que ya se viene el tiempo, pero dicen que va a seguir lloviendo.

Concejal Olmos comenta que saben que hay viviendas que no lo pasan bien en esas lluvias, pero los dirigentes en sus territorios tienen el conocimiento y es importante hacer valer su opinión, ya que también habían quedado en un acuerdo de que las cartas se ingresaran por el presidente, secretario y tesorero, por lo que solicita rescatar eso de esas solicitudes u otras, en el sentido que vengán en representación los tres dirigentes de una organización.

Concejal Díaz, a propósito del tema del nylon, que todos los inviernos es muy exigido, señala que esta semana tuvo gestionando con algunas personas y tuvo contacto con el Jefe de Emergencia, don Jaime Hugo, quien le manifestó que el día de ayer se hicieron compras de nylon. Agrega que a lo mejor se agotaron, pero al menos ese es el antecedente y lo deja sobre la mesa, ya que hoy algunas personas retiraron.

Concejal Yáñez indica que le parece bien que eso ya esté, porque se sabe que la gente ya va a empezar a solicitar.

Como último punto, respecto a las solicitudes de arreglo de caminos, señala que entienden que la máquina grande no está operativa, pero en relación a ese mismo tema solicita hacer los esfuerzos para el arreglo del camino de Pichicuy, porque siempre les piden y el problema persiste. Agrega que en el tema de mayores ingresos ojalá se pudiera hacer lo mismo que se hizo con Valle Hermoso en la calle Miraflores.

Sr. Alcalde señala que está considerada la calle La Dehesa de Pichicuy y para la calle principal están esperando el tema de las tuberías para poder intervenir.

Concejal Yáñez agrega que eso es sin perjuicio de otras peticiones que tienen ahí, las que son legítimas, como es el cierre perimetral de la cancha.

Agrega que lo más fundamental es poder arreglar los caminos, también ojalá en el sector de Los Quinquelles, ya que leyeron delante la carta de solicitud y ver la posibilidad de tirar maicillo ahí, porque si van a ir a pasar la máquina al final va a ser peor el remedio que la enfermedad.

Sr. Alcalde indica que se están tratando de arreglar casi todos los caminos y que de hecho están en conversaciones con la gente de El Guindo Grande, Sector de Las Caletas, que se va a hacer un trabajo desde la estación hasta Casas Viejas, el que va por tramo hasta llegar a Pichilemu. Agrega que ahora se aprobó el presupuesto para lo que va a ser el dinero para lo que es vialidad, en que el municipio va a colocar 24 millones de pesos y que en total son como 400 millones que van en inversión para todo lo que es el sector de Valle Hermoso, desde el costado del cementerio hasta la calle Bellavista, y también el sector de La Higuera.

Sr. Alcalde, de conformidad con el Reglamento, solicita autorización para continuar una hora más el Concejo Ordinario. Los Sres. Concejales lo autorizan.

Concejal Yáñez, como otro de sus puntos varios, por intermedio del Sr. Alcalde solicita la comparecencia del abogado Tomás López para la próxima reunión, porque hay algunas cuestiones que están quedando ahí, por ejemplo el tema que tenía que ver con la pavimentación del sector de Longotoma, ya que desconoce si se llegó a juicio o no en el tema que tenía que ver con la tasación

del MOP; esto porque en un principio dijeron que sí estaban de acuerdo, pero después por sugerencia del abogado se dijo que era mejor aceptar la tasación que estaba proponiendo el Ministerio de Obras Públicas, pero después les dicen que no, que es mejor ir a juicio, por lo que sería bueno esclarecer eso ya que ha pasado mucho tiempo y no saben en qué situación está eso.

Sr. Alcalde comenta a la gente de Longotoma que ya se les arregló el puente colgante, ya que cree que a varios los habían llamado.

Concejal Belmar:

Señala que quiere reforzar que a través de esos casi 36 millones de pesos a Educación se priorice o considere al sector de Huaquén, a los 64 niños y niñas, porque fueron principalmente esas madres las organizadoras de ese movimiento para poder levantar la demanda y son quienes les pidieron audiencia al Concejo. Cree que ahí hubo una proactividad que es meritoria y que a través del Administrador no se deje de pasar este tipo de detalles.

Comenta que, ya que están comenzando una etapa quizás un poco más colaborativa, sabe que el Alcalde tenía una propuesta o una idea que planteó en ese espacio de conversación o negociación, y es el hecho de hacerse cargo de la minera, de la asesoría jurídica. Agrega que tal como se lo comentó al Alcalde, los formatos los evalúa la comunidad, ya que cree que con la acción de intervención comunitaria que hubo hoy en el Concejo todos tienen claro el objetivo de la comunidad y cómo lo va a ver la Administración ya es un tema de responsabilidad de ésta, pero lo importante es que si efectivamente hay recursos y se puede dotar de recursos a esta importante temática, sería bueno que lo hicieran.

Agrega que el Alcalde cuando era Concejal tuvo la experiencia de cómo se gestionaron recursos y cómo la comunidad finalmente hizo una presión democrática y necesaria para que la Administración pasada proveyera de recursos para el tema de la defensa “No a la Termoeléctrica”. Cree que desde ahí es justo y necesario, porque hoy día podría ser el conflicto socioambiental que tengan hoy y hay que atender eso, dando una señal como lo decían los dirigentes o representantes del movimiento, en que además de sacar el voto político también hagan algo concreto, que hoy es la necesidad de poder tener la asesoría jurídica para el recurso de reclamación que podría eventualmente detener este proyecto de continuidad minera.

Por último, Concejal Belmar manifiesta una necesidad que se levanta, la cual fue un compromiso y además con el pleno respeto de poder plantearlo, ya que le preguntó a las personas que se lo dijeron y lo autorizaron para que lo planteara en Concejo, la que dice relación con la preocupación por la situación de las cajeras municipales.

Indica que hay dos aristas, una que tiene que ver con la estructura misma y orgánica misma de esa unidad que depende de Tesorería, en la cual todos han visto que está colapsada en cuanto a que hay cajas por todos lados y entienden que la Municipalidad está colapsada en varias oficinas, pero que hay que buscar la forma porque finalmente también es un riesgo permanente a la seguridad laboral de los trabajadores, y, además, orgánicamente también falta personal en el espacio, porque un día que falte una cajera por un permiso administrativo legal o por una licencia, inmediatamente colapsa el sistema y hay que entender lo fundamental que significan las cajeras, porque son finalmente las que recaudan el dinero. Comenta que es muy distinto que atiendan con dos cajeras, o una a veces, con una fila gigante, lo que genera malestar para los contribuyentes y que además está la merma que podría haber en recaudación si es que no se soluciona ese tema.

La otra arista, que es un tema un poco más macro, es que hay varios funcionarios y funcionarias que están con grados muy bajos, en el caso de las cajeras éstas están en grado 18 y llevan 7 años trabajando, lo que a veces genera una frustración que es entendible y cree que a todos los que trabajan les pasaría lo mismo cuando a veces ven que entran funcionarios que tienen sueldos mayores, lo que también es legítimo, pero al ser grado 18 éste debe rondar los \$450.000.

Sr. Alcalde comenta que Ivette lleva casi 20 años en el grado 18.

Concejal Belmar indica que por eso es un tema global, por lo que le comenta al Administrador que se puede llegar a una mesa de acuerdo de trabajo en conjunto, donde quizás todos hagan un esfuerzo.

Concejal Olmos consulta si eso no se vio en la administración anterior cuando se trabajaron las plantas y las contrata, que tenía que ver con el encasillamiento.

Concejal Belmar señala que ahí ya se meten en un tema más político, pues cree que hubo una mala decisión política en la toma de decisión del encasillamiento del Alcalde en su momento, pues se mantuvo finalmente los grados de todos porque el Alcalde se encasilló en el mismo grado y eso a lo mejor no permitió que subieran de grado los funcionarios.

Cree que hoy están en un momento en que el trabajador también se cuestiona estas cosas y también pasan los tiempos, por lo que ahí le gustaría saber más como quisiera funcionar la administración a través del Administrador, porque en general, por ejemplo ellos que son de salud, siempre están preocupados de la carrera funcionaria y hoy están haciendo una discusión profunda en torno a si siguen con el artículo 45 o elevan los sueldos finalmente, por al final el artículo 45 es como un bono, no es parte del salario, por tanto, le gustaría que el Administrador viera esa situación, ya que se la plantearon de forma muy respetuosa, en ningún caso comparando, sino desde la preocupación que hoy día ese sueldo no alcanza para mantener una familia y cree que eso todos lo saben, por eso le aceptaron que lo planteara, para poder empezar un trabajo que se pueda ampliar a más funcionarios y mejorar la calidad de vida de los trabajadores de la Municipalidad.

Concejal Yáñez también cree que fue un error de la administración anterior que el Alcalde no se haya subido un poquito, porque eso le daba la oportunidad de subir otros grados con el nuevo encasillamiento.

Concejal Díaz:

Indica que hace unos días estuvo reunido con vecinos de la comunidad El Cepo, donde el Alcalde estuvo una o dos semanas antes y se hicieron algunos compromisos que no sabe si se cumplieron, pero a propósito de esa visita que tuvo los pasará a enumerar.

Señala que los vecinos que viven en el sector de Los Corrales Bajo, que es el sector donde está la medialuna en la Quebrada El Pobre, están muy preocupados producto de que principalmente los fines de semana los automovilistas pasan “rajados”, sobre todo los que vienen bajando la cuesta de La Canela, y según las averiguaciones esa calle es de vialidad y la solicitud concreta es que como Municipalidad sean intermediarios en poder solicitarle algunos lomos de toro o alguna señalización que efectivamente permita que bajen la velocidad los automovilistas, porque en algún momento va a pasar algún accidente, las casas están muy cerca de la calle, casi apegadas a las rejas y cree que ellos tienen el deber de evitar esa situación.

Sr. Alcalde comenta que Gabinete le informa que ya se ofició un escrito a vialidad por el tema de los lomos de toro y la señalética.

Concejal Díaz, en segundo lugar, señala que en la misma localidad de El Cepo, donde esta semana inauguran su sede social, hay un problema con la cooperativa de agua potable, ya que ésta desde hace un tiempo a la fecha no está otorgando permisos de arranque de nuevos medidores. Agrega que cuando la dirigencia de la Junta de Vecinos El Cepo fue a conversar con la cooperativa, según lo que manifiestan, la cooperativa se habría negado a otorgarle un medidor o un arranque a la sede social, lo cual encuentra que es un conflicto social importante, pues no se trata de un domicilio, de un particular, sino de un bien comunitario y que ellos como municipio tienen el deber de dotar de toda la implementación para que pueda funcionar de forma correcta. Cree que la cooperativa tendrá que hacer alguna excepción ahí ya que es una sede social y es de beneficio comunitario.

Sr. Alcalde señala que ahí hay que presentar un oficio a la DOH, ya que ellos son competentes.

Concejal Díaz señala que no sabe si ese compromiso de oficiar a la DOH lo va a hacer el municipio, a lo que el Sr. Alcalde le indica que sí, que lo pueden hacer ellos.

Concejal Yáñez indica que en todas las reuniones que ellos tuvieron con la cooperativa el año pasado, efectivamente hay un montón de familias que están colgadas a un mismo medidor y, por tanto, no es que la cooperativa no quiera dar nuevos arranques, sino que es un problema que hay con la DOH, que no quiere autorizar que haya más arranques.

Concejal Díaz observa que el tope entonces es la DOH y es importante aclarar ese punto.

Sr. Alcalde comenta que hay algunos sectores que incluso tienen dos o tres medidores.

Concejal Olmos explica que lo que pasa es que hay familias que llevan años e incluso mandaron la solicitud a la DOH, pero ésta responde que todo esto por la escasez hídrica, que mientras ésta no se levante no se puede dar arranque, porque si no los multan a ellos.

Concejal Díaz señala que es distinto un particular a una sede social y en eso no se pueden perder, por lo que insiste en la necesidad de dotar a la sede de un arranque. Agrega que el conflicto es mayor y hay que abordarlo, que es importante que lo toquen en Concejo Municipal y si el Alcalde se compromete a través de su equipo jurídico a oficiar a la DOH, lo saluda y espera que se haga pronto.

Sr. Alcalde refiere que al sector El Cepo lo han ayudado un montón y no han parado, que le instalaron la sede con recursos municipales, se instalaron los maestros de Operaciones para el síding y así y todo han seguido ayudándolos, por lo que si hay que enviar un escrito a la DOH, lo harán.

Concejal Díaz expresa que dentro de todas las solicitudes hay algunas que pudo gestionar dentro de esos días, pero que también los vecinos solicitan presencia del patrullaje preventivo que tienen como Municipalidad. Agrega que estuvo hablando con Teresita y eso lo van a ver durante esos días, ya que está al menos la disposición de que se haga una ronda preventiva por el sector de El Cepo.

Además, indica que hace unos días estuvo reunido con una comunidad de La Canela, particularmente con el callejón de Los Osses, que es parte de la población, y señala que ahora hay una nueva villa por así decirlo, que es un callejón que va hacia el río y piden luminarias, ya que es

un sector oscuro, en el que los vecinos han percatado que se van a hacer incluso tranzas de droga, llegan distintos tipos de autos polarizados, por lo que solicitan luminarias y ver la posibilidad de tener en agenda una pavimentación, porque son varias las casas, sobre todo con matrimonios jóvenes, y ellos quieren vivir en un entorno más amigable, ya que el polvo los tiene bastante afectados.

Sr. Alcalde señala que se reunió con los vecinos, quienes le dieron a conocer el sector, y agrega que estaba esperando el saldo inicial de caja porque ahí justamente van 500 luminarias que van destinadas a la comunidad.

Concejal Díaz, como antecedente, indica que los vecinos ingresaron una carta el 15 de febrero, la cual no fue respondida.

Además, señala que los mismos vecinos solicitan, y eso lo van a ver con Teresita ya que llegaron a un acuerdo, poder tener un contacto con los choferes que van a hacer la ronda preventiva en el sector de Longotoma, para que puedan ingresar también a esa zona porque es un foco de tráfico y micro tráfico.

A propósito de ese mismo sector, comenta que cuando fueron a la inauguración de la Posta La Canela, al salir tuvieron un problema con un vehículo que salió, porque no hay ninguna señalización de pare, falta un lomo de toro y un paso de cebra. Lo señala a raíz de que ahora hay una nueva dirigencia en la junta de vecinos, que tiene todas las ganas de trabajar y cree que ahí sería importante poder officiar a vialidad.

Sr. Alcalde indica que ese día al salir de la inauguración lo llamó a reunión la nueva directiva y vieron toda esa problemática.

Concejal Díaz manifiesta que es de conocimiento que con Servel en el último domicilio electoral hay un bochorno, un problema gigante, con los cambios de domicilio electoral de cientos de personas, no sólo en La Ligua sino a nivel nacional. Agrega que es una cuestión ya tragicómica, en que por ejemplo vecinos de la calle Pichicuy del sector alto, van a tener que ir a votar a Pichicuy, incluso él fue uno de los afectados, ya que vive en la calle Los Hornos del sector El Carmen y va a tener que ir a votar a Huaquén; indica que es una cuestión ridícula, irrisoria, y cuando se reunieron en conjunto con el Obispado para hacer el trato, vecinos de la calle Pichicuy, que son muchos, solicitan, y cree que ingresaron una carta solicitándolo, un bus de transporte, ya que todos saben que la multa es bastante grande, por lo que cree que como municipio debieran disponer de algún medio para atender esa necesidad.

Concejal Yáñez señala que a propósito de ese error hoy el Director del Servel apareció dando una declaración.

Concejal Díaz consulta si eso quiere decir que se están actualizando los domicilios, a lo que el Concejal Yáñez le señala que así sería según lo que se dijo.

Concejal Díaz comenta que según el dato que entrega su colega Juan Yáñez, el Servel hoy día habría sacado una declaración actualizando algunos datos, por lo que invita a la gente que los está mirando a que se metan a la página del Servel y vean si efectivamente siguen votando en Pichicuy, Los Molles o Las Parcelas.

Concejal Olmos señala que es importante ver lo que dice el Concejal Díaz, pues cree que hay que tener un trabajo en conjunto con la Delegación Presidencial para ver el tema del transporte

y horarios, porque el Gobierno de Chile tiene que colocarse en lo que tiene que ver con transporte, sobre todo cuando se abrieron nuevos locales de votación, porque así como ocurre acá, hay gente de La Ligua que vive en el sector alto y le tocó ir a votar a Valle Hermoso. Agrega que espera que la situación se corrija por el Servel, si no, hay que ver el plan b, pero también tienen que tomar la decisión política desde el Concejo Municipal, porque si la Municipalidad coloca buses después no vayan a especular que está con un candidato u otro, por lo tanto cree que tienen que verlo, pues ya se ha dicho en el Concejo cuando la Municipalidad ha querido prestar ayuda para alguna elección.

Concejales Díaz señala que fue leída al principio del Concejo una carta ingresada por el Club Deportivo Bikecenter de La Ligua, que tiene que ver con el ciclismo, donde lo lideran grandes deportistas y ellos solicitan una subvención para viajar a un torneo internacional, que no es menor, porque son varias categorías, una que es profesional, con competidores de elite a nivel sudamericano, y otra que es master, que es para personas mayores, y también hay una categoría niños. Agrega que es una delegación de cerca de 20 personas y que si bien ellos piden un monto, como Municipalidad nunca van poner el total y cree que hay que hacer un aporte suficiente que a ellos les permita costear algunos gastos.

Sr. Alcalde comenta que de hecho ellos hace poco vienen de un torneo nacional, donde también los apoyaron y que siempre se les ha apoyado, pero, como dice el Concejales, hay que ver de qué forma se les ayuda y el monto, pues son muchas las instituciones y a todas se apoyan.

Por último, Concejales Díaz indica que hay un vecino del sector de la calle Jacinto Escudero que se llama Ramón Alfaro, más conocido como el Yuyo, quien le ha dicho que ha conversado varias veces con el Alcalde, con el Administrador anterior y el actual, por una situación que le afecta y es que él vive aledaño a una quebrada y dice que es un foco de tráfico, de consumo de drogas y, además, hay un microbasural, por lo que la solicitud que hace es que se pueda limpiar, a propósito también de las lluvias que pronostican.

Sr. Alcalde señala que está incorporado en el Plan de Emergencia, que de hecho él está muy agradecido porque siempre le ha enviado a Seguridad Pública, pues lo que pasa es que don Yuyo ha tenido muy mala suerte y lo han tratado de ayudar, postula a implementos, la gente le ayuda con verduras, pero ahí justamente se juntan los pasteros, en su local, y le han hecho la vida imposible, llega a estar enfermo de lo mal que lo ha pasado.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 18:26 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.


MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL